



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
- TUCUMÁN -



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN
E INFORMACIÓN EDUCATIVA

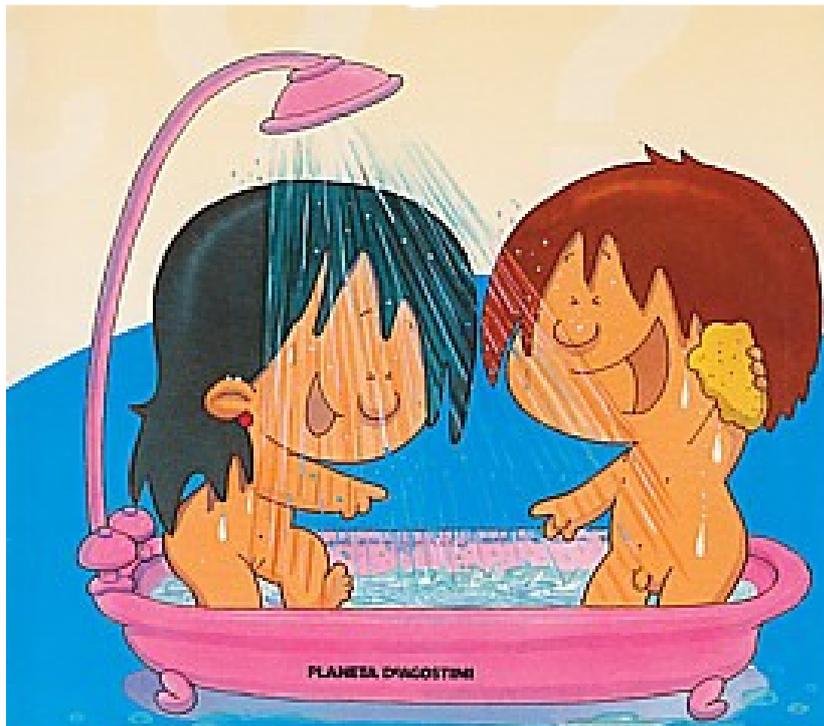


TUCUMÁN

“Bicentenario de la Independencia 2010-2016”

SERIE DIDÁCTICA N° 100

E D U C A C I Ó N S E X U A L



Febrero 2010

MINISTRA DE EDUCACIÓN
Prof. SILVIA ROJKES DE TEMKIN

SECRETARÍA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
Prof. SILVIA OJEDA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PEDAGÓGICA
Prof. GRACIELA BEATRIZ ALDONATE

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA

JEFA DEPARTAMENTO
Prof. VILMA ROSA SÁNCHEZ



Selección y Elaboración: Prof. Analia Fátima Daruich
Prof. María Rosa López

EDUCACIÓN SEXUAL

"... sin una sexualidad plena y madura la genitalidad arriesga en convertirse en una fuerza instintiva difícil de controlar y fuera de responsabilidad."

Florencio Escardó, "Sexología de la familia",
FundaSAP, 2008

El gran desafío de la incorporación sistemática de cuestiones de sexualidad en la escuela parece ser la posibilidad de construir situaciones de confianza y respeto por las experiencias de los alumnos.

La escuela siempre, aunque no explícitamente, es una instancia de transmisión de contenidos referidos a la sexualidad. Con la intención de marcar las diferencias de lo que es ser mujer o ser varón, transmite ideas, creencias y valores que tienen su influencia en la formación de la sexualidad de cada alumno.

El proceso de la sexualidad debe ser acompañado por la escuela y no dirigido por ella.

Marco legal

La Argentina fue depositaria de todos los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, que tienen jerarquía constitucional a partir de la reforma realizada en la Constitución Argentina en el año 1.994.

En la Convención Internacional de los derechos del niño (Naciones Unidas, 1.989), se reconoce especialmente en los artículos 12, 23, 24 y 26 a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, con capacidad para opinar, participar y desarrollar sus propias creencias e ideas con el fin de involucrar en todos los actos referentes a su vida, su salud y su intimidad.

En el año 2.002 se aprobó la **Ley N° 26.673, Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable**, delegada en el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

En octubre del año 2.006 se sancionó la **Ley 26.150, Ley Nacional de Educación Sexual Integral**, mediante la cual se creó el **Programa de Educación Sexual Integral**, donde se establece que tienen derecho a recibir **educación sexual integral todos los educandos**.

Esta Ley consagra el derecho de los niños a recibir **educación sexual integral** en todos los establecimientos, tanto públicos como privados y en todos los niveles educativos del sistema, articulando los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos, poniéndonos a los docentes ante el desafío de revisar las propuestas formativas en relación a esta temática.

Se considera así a la persona en su totalidad y en consecuencia, a la sociedad en su conjunto, como la responsable de su desarrollo pleno e integral.

Los objetivos establecidos en el artículo 3 del **Programa de Educación Sexual Integral** son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres¹.

Incluir formalmente la **educación sexual integral** en la escuela nos coloca en situación de repensar diversos aspectos y posicionamientos de la vida institucional: tiempos, espacios, campos de conocimientos, propuestas didácticas, etc.

En este sentido, el pensar acerca del lugar de la sexualidad en las instituciones educativas implica recuperar y revalorizar experiencias previas que algunas escuelas ya vienen realizando, como así también activar y construir redes comunitarias, educacionales y sociales.

¹ **PROGRAMA Nacional de Educación Sexual Integral**. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2.006.

Algunas conceptualizaciones básicas

El ser humano es un ser **sexuado** y como tal vive a lo largo de su existencia.

La **sexuación** es el conjunto de fases biológicas y psicológicas que contribuyen en la caracterización de la sexualidad de los individuos de una especie, tanto su sexo genético, biológico y fisiológico, como su sexo psicológico o identidad sexual y "sexo objeto" u orientación sexual.

Según Cecilia Román, en su publicación "La Educación sexual y la Educación infantil desde la perspectiva del género" existen tres tipos o componentes de la sexuación:

- **Sexuación física:** engloba el sexo genético, biológico y fisiológico.
- **Sexuación psicológica:** engloba la identidad sexual y la asimilación de los roles sexuales.
- **Sexuación objeto:** engloba la orientación sexual y la ejecución de los caracteres relacionados con la libido: actuación-represión.

¿Qué entendemos por sexualidad?

La sexualidad es parte indisoluble de la vida misma, de su creación, del devenir de hombres y mujeres como seres humanos sexuados. Fuente inagotable de comunicación, erotismo, ternura, trasciende el hecho reproductivo por lo que se construye, proyecta y expresa en todas las dimensiones, individuo, pareja, familia y sociedad. Enriquecedora de las relaciones interpersonales, permite el encuentro con el otro, el contacto, la intimidad y establecimiento de vínculos emocionales y afectivos.

La sexualidad puede definirse como un concepto que integra la historia personal de cada individuo, incluyendo su contexto histórico y sociocultural, su cuerpo, sentimientos y emociones. Como bien sabemos, los afectos, los deseos, las conductas sexuales, las fantasías ocupan un espacio muy importante en la vida de las personas y de los grupos sociales. De ahí, que la sexualidad no es sólo una función solamente biológica.

La "sexualidad" supone el conjunto de procesos emocionales y comportamentales en relación al sexo; interviene en todas las etapas del ciclo de vida de un individuo a lo largo de su desarrollo. Es una condición interpretada y regulada por la sociedad y atravesada por la cultura (Goldstein, B. y Glejzer, C., 2006).

Podemos decir, entonces, que la **sexualidad** es un entramado de manifestaciones y expresiones afectivas, biológicas, psicológicas, socioculturales, éticas y religiosas que nos identifican y caracterizan como sujetos únicos. Al hacer referencia a la sexualidad debemos remitirnos a la identidad, a las vivencias, a las emociones, como también a las represiones y mandatos, al placer y responsabilidad y al modo en que las personas experimentan el cuerpo en las distintas etapas de su vida. La sexualidad es una construcción que toda persona hace en el encuentro con otros. Nacemos con sexo y nos hacemos sexuales en una cultura, tiempo, y grupo social determinado.

Muchas veces al hablar de sexualidad reducimos ese ámbito de vivencias y experiencias, a temas como las relaciones sexuales, la anticoncepción, los riesgos asociados a la sexualidad, etc., los que sólo nos ofrecen una visión reducida de lo que es el **hecho sexual humano**.

Qué se entiende por sexo?

El término **sexo** se reserva para describir las características biológicas del macho y la hembra de la especie humana (cromosómicas, hormonales, morfológicas) (Bonder, 1.996). Son características naturales, anatómicas, modificables que definen dos sexos, que mujeres y hombres traen en el cuerpo al nacer y los ubica en distintos roles en la reproducción humana. Las mujeres poseen vagina y los hombres pene.

Sin embargo, hoy en día no podemos entender al "sexo" sin el género, ya que los cuerpos y su sexo están atravesados, condicionados por la perspectiva de género²

¿Qué se entiende por género?

En las últimas décadas se produjo un quiebre en la creencia en un único discurso hegemónico sobre la sexualidad. Lo que significa ser mujer y ser varón ha sido diferente en épocas

² ROMAN, C. "La Educación sexual y la Educación infantil desde la perspectiva de género". En Revista Colección Nº 67: La Educación en los primeros años 0 a 5 años., Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Noviembre, 2006. pág. 54

históricas, en distintos sectores socioeconómicos, o tradiciones culturales. A estas construcciones culturales que definen roles, actitudes, comportamientos esperables de mujeres y varones y conllevan diferencias de poder tanto en el mundo público como privado alude la noción de "género".

Las relaciones de género atraviesan las experiencias de la sexualidad; los nuevos desarrollos de la educación, la sociología, la antropología sostienen que el modo en que el propio cuerpo "biológico" es percibido y vivido por cada uno-una se encuentra inmerso en un marco de valores, imágenes y de esta manera, las significaciones de sexo -género están presentes en la vida cotidiana de la escuela. La educación formal, en forma contradictoria, silencia y a la vez es un espacio de representación de la sexualidad donde se busca "fijar" una identidad masculina o femenina "normal" y duradera. Se afirma que la institución escolar reproduce las significaciones hegemónicas de género y contribuye a fijarlas, en tanto que sanciona como "raros" a niñas y niños que no participan de los comportamientos esperados.

El concepto de **género**, entonces, permite analizar todos los saberes y las prácticas sociales indagando cuán teñidos están éstos por las ideas políticas, sociales, culturales, económicas del modelo tradicional que impera en la sociedad.

Cabe señalar que los tres términos SEXUALIDAD, GÉNERO y SEXO se conjugan enmarcados en una sociedad y cultura determinadas, que se separan a los fines de comprender con mayor facilidad su definición pero que nunca se dan en forma aislada.

¿Qué es la Educación Sexual Integral?

La Ley N° 26.150 dice que la **Educación Sexual Integral** "articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos", siendo sus objetivos:

- Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formulación armónica, equilibrada y permanente de las personas.
- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La **Educación Sexual Integral** es un proceso transversal cuya finalidad es que los alumnos integren saludablemente la sexualidad a su cotidianidad.

¿Qué es la educación sexual?

Hablar de **Educación Sexual** es hablar de uno de los aspectos de la Sexología. Es imposible no educar, no comunicar, no transmitir; aún el silencio más absoluto se está transmitiendo un determinado mensaje.

Los educadores deben hacer hincapié en las actitudes y valores que transmiten en relación a la sexualidad, no reduciéndola a una mera prevención de riesgos (embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual o SIDA), o asociándola con las relaciones sexuales, en el uso de anticonceptivos. Aunque éstos son aspectos muy importantes para una vida sexual sana, la educación tiene que ir más allá, una educación integral de cada persona, que conjugue diferentes valores como el respeto; la libertad; otros referidos a la sexualidad; sentimientos; emociones; vivencias.

La Educación Sexual pretende ir más allá de la información, de la mera transmisión de contenidos y conceptos que suelen recibir los niños y jóvenes. Debe estar integrada en la educación de cada persona, desde los diferentes ámbitos: escolar, familiar, social. La familia debe ser el primer y principal ámbito educativo para las personas, desde los primeros momentos de vida, pues son los padres, quienes generalmente tienen mayor influencia en la vida de los hijos/as. Ello incluye la educación en todos sus aspectos, y la Educación Sexual no

puede ni debe ser una excepción. Esta tarea debe realizarse con naturalidad, según las necesidades que los niños tienen en cada momento y en cada etapa evolutiva³.

A través de la **educación sexual**, y partiendo de las necesidades de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas, podremos ayudarlos:

- ❖ Transmitiéndoles conocimientos referidos a la salud sexual
- ❖ En el cuidado del propio cuerpo y del de otro/ a
- ❖ En la prevención de embarazos no deseados y/ o accidentales, de ITS y VIH/ SIDA
- ❖ En la prevención del abuso sexual, el maltrato y la violencia.

En la escuela es fundamental implementar estrategias que generen cuestionamiento, participación activa, reconocimiento de los conflictos, búsqueda de soluciones, debate⁴.

La escuela, un escenario en el que se despliega nuestra sexualidad

A partir de la Ley de Educación Sexual Integral, la sexualidad comenzará a ser enfocada de una manera diferente en las instituciones escolares, programándola y entendiéndola como un componente curricular e institucional.

Por tanto, es de fundamental importancia pensar no sólo en los contenidos de la conversión educativa sino también y muy especialmente en los sentimientos y en las emociones que se pongan en juego en ese proceso y los comportamientos que esas emociones induzcan.

¿Cómo se construyen esos escenarios en la práctica pedagógica?

¿Cómo respetar las creencias y los valores sin renunciar a educar?

Es muy difícil responder a estas preguntas, sin embargo esa es la tarea, y desde múltiples experiencias pedagógicas se proponen las siguientes líneas de reflexión:

a) -Tal vez lo más importante del trabajo educativo en sexualidad sean las nociones de contexto (prácticas sociales embebidas en sistemas de emociones, sentimientos y estados de ánimo), ya que éstas son de vital importancia para comprender el modo en que los humanos responden a las oportunidades de aprendizaje que se presentan.

b) - Toda pregunta merece una respuesta honesta (que puede ser **no sé**).

c) - No dejar afuera a los padres en la construcción de la propuesta de educación sexual.⁵

La educación sexual aparece como un tema "nuevo" del que la escuela debe comenzar a ocuparse. Sin embargo, la escuela, aun cuando lo negó o incluso lo excluyó explícitamente, participó desde siempre en formar aspectos de la sexualidad. Lo hizo cuando indicó qué conductas eran esperables para "una señorita" o cuáles eran impropias para "un varón", cuando exigió atar el pelo o tenerlo corto, y cuando prohibió el maquillaje, los escotes, o reguló el largo de las polleras. La escuela también nos enseñaba algo sobre la sexualidad cuando nos acostumbró a llamar "señorita" a la maestra, ocultando el hecho de que eran seres sexuados, con pareja, hijos y vida afectiva⁶.

¿Porqué educación sexual en las escuelas?

La Educación Sexual Integral forma parte de la política educativa nacional y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles del sistema educativo: Inicial, primario, Medio y Superior y Modalidades: de Jóvenes y Adultos y de educación Especial.

³ CURSO a distancia: **Mediador social en educación afectivo-sexual**. www.animacion.synthasite.com/curso-mediador-en-educacion-afectivo-sexual.php

⁴ Fuente: www.uba.ar/encrucijadas/nuevo/pdf/encrucijadas39n7.pdf

⁵ WEISS, Martha. **Discursos y perspectivas sobre la sexualidad**. En: Novedades Educativas N° 184. Bs. As, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2006. p. 51

⁶ DOSSIER. **Educación sexual en la escuela**. En: El Monitor de la Educación Común N ° 11. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007. p. 25.

La escuela, en su función esencialmente formadora, deberá brindar conocimientos científicos actualizados, herramientas y experiencias para que cada ciudadano construya una sexualidad integral y responsable, en un marco de derechos y de promoción de la salud.

Abordar la educación sexual en la escuela requiere un trabajo compartido con las familias y los tutores de los alumnos para explicitar dudas, temores, incertidumbres, conocimientos. Lo importante es el reconocimiento, en el ámbito de las instituciones escolares, de que los alumnos son *"sujetos integrales y sexuados, con historias singulares y colectivas, llenas de sentidos y significados propios y de atribuciones de sentidos por parte de los otros (parejas, familias, adultos, escuela, etc.). Hablamos de sujetos integrales que se constituyen en las interacciones con el otro, los otros, y el contexto histórico-social que habitan. Vale decir que la biografía individual de un sujeto en particular no es ajena a su época y a su medio y cabe reconocer que no todos vivimos de igual modo nuestra sexualidad, ya que existen múltiples factores que influyen en esa construcción.*

Afirmar que la escuela transmite saberes con relación a la sexualidad, que desde siempre viene acompañando los procesos de construcción de las identidades sexuales de los sujetos, puede resultar casi una obviedad; sin embargo esta obviedad ha sido y es frecuentemente ignorada.

La institución escolar, pensada como un lugar donde se privilegia la palabra, se posibilita la reflexión, se estimula el pensamiento crítico y se aportan conocimientos científicos, resulta un espacio apropiado para que los niños y adolescentes puedan ampliar sus posibilidades de decisión y elección"

El gran desafío de la implementación de políticas y programas de Educación Sexual y de prevención de enfermedades transmisibles en el ámbito escolar que contribuyeran a la promoción de los Derechos Humanos en adolescentes, jóvenes y niños, fue superar fuertes discusiones y desacuerdos, con posiciones valorativas irreductibles, con posturas que en sí no pueden encontrar coincidencia, con enfoques ideológicos, teóricos y religiosos acerca de la **educación sexual**.

El gran reto de la escuela, frente a la incorporación sistemática de cuestiones de sexualidad, parece ser la posibilidad de construir situaciones de confianza y respeto por las experiencias de los alumnos.

Las discusiones y los desacuerdos, que se vinculan con las dificultades para entrar en diálogo, no sólo se hicieron escuchar en Argentina sino también en otros países. Así, pueden mencionarse las "Diez buenas razones para oponerse a la enseñanza de la educación sexual en las escuelas" de Julie Blonigen, maestra de escuela norteamericana y miembro del Consejo de *Acción para la Vida Humana* de Minnesota.⁸

La autora menciona:

- 1. Los principales maestros de los niños son sus padres. Los padres tienen el derecho y la responsabilidad de educar a sus hijos sobre la moralidad y la sexualidad.*
- 2. Las clases de educación sexual en las escuelas públicas pasan por alto las diferencias individuales entre los niños y destruyen la modestia natural de los niños y niñas. Cuando a los niños se los instruye sobre asignaturas tales como las matemáticas y la lectura, se les da un material apropiado según su nivel intelectual. Sin embargo, cuando se trata de un área tan delicada como el área de la sexualidad, a todos los niños que están en el mismo grado se les imparte el mismo material, aun cuando algunos no estén física o psicológicamente capacitados para recibir esta enseñanza. Esto resulta insensible y dañino. Forzar a los niños y niñas a escuchar, ver y discutir abiertamente el funcionamiento de la anatomía del cuerpo del sexo opuesto en presencia de ese sexo opuesto es vergonzoso y contribuye a que los niños pierdan la modestia que es natural y apropiada a todo ser humano.*
- 3. Los padres jamás se enteran de los que se les enseña, a puertas cerradas, a los niños en las clases de educación sexual. Los padres no llegan a saber cuáles son las acciones, las actitudes y respuestas del maestro durante la clase de educación sexual, lo cual quiere decir que los*

⁷ **Educación Sexual Integral**. Córdoba, Secretaría de Educación, 2008. p. 3.

⁸ BLONIGEN, Julie. **Diez buenas razones para oponerse a la enseñanza de la educación sexual en las escuelas**. En: Revista "All About Issues", de American Life League, julio/agosto de 1992.

www.notivida.com.ar/Articulos/EducacionSexual/DIEZ%20BUENAS%20RAZONES%20PARA%20OPONERSE%20A%20LA%20EDUCACION%20SEXUAL.html

padres no tienen control alguno. Ni siquiera saben lo que se les enseña a sus hijos acerca de la sexualidad, a menos que se sienten y participen en todas las clases de sus hijos.

4. Las clases de educación sexual en las escuelas públicas no han demostrado nunca una reducción en los casos de embarazos de adolescentes ni de abortos. De hecho, los datos muestran lo contrario: a medida que los fondos federales para los programas de educación sexual aumentan, tanto más aumentan los casos de embarazos y abortos de adolescentes.

5. Las escuelas públicas no tienen derecho a juzgar la calidad de la información acerca de la sexualidad que los padres proveen a sus hijos. Algunos padres hacen un buen trabajo, otros hacen un trabajo muy pobre. La escuela no tiene derecho a decir que debe impartirle clases de educación sexual a los niños, porque no le gusta el trabajo que los padres están haciendo. La escuela debe mantenerse al margen de estas intimidades.

6. La sexualidad abarca mucho más que el uso de artefactos intrauterinos y píldoras anticonceptivas. La escuela le da un mensaje erróneo al estudiante, cuando en los cursos de educación sexual se le dan clases sobre "cómo hacerlo sin correr riesgos". La mejor educación sexual que los padres pueden dar a sus hijos es el respeto y el amor mutuo entre ellos.

7. Quienes proponen las clases de educación sexual en las escuelas públicas dicen que los niños necesitan saber más. Lo que realmente están diciendo es que quieren enseñar a nuestros niños a usar los preservativos, la píldora, y los DIU (dispositivos intrauterinos), y si estos fracasan, les dicen dónde pueden hacerse un aborto. Ellos nunca hablan de reducir el índice de fornicaciones o de satisfacer las necesidades espirituales de nuestros hijos; ponen énfasis solamente en sus cuerpos, cuando lo que verdaderamente debiera incumbirles son sus almas.

8. Los niños no necesitan educación sexual, ellos lo que necesitan es educación en la castidad. Los niños necesitan aprender cómo decir que no y por qué esto resulta ser lo mejor para ellos física, moral y espiritualmente. La biología del sexo toma solamente 10 minutos enseñarla; ¿qué enseñan, entonces, a los niños en estos cursos de cinco o diez semanas? Si emplearan ese mismo tiempo en promover la castidad, el número de adolescentes castos aumentaría.

9. No existe la educación sexual "exenta de valores". Cuando se enseña algo más que biología de la reproducción, los valores de otras personas también serán presentados. Al decirle a los estudiantes "toma tu propia decisión", se les está diciendo también que no existe una escala de valores por la cual se deben guiar. Advertirles a los estudiantes: "es mejor decir que no, pero si vas a involucrarte en actividades sexuales, es mejor que te protejas", les envía el mensaje de que el maestro no espera que ellos sean capaces de controlar sus instintos. Exponer a los alumnos a la información sobre los métodos anticonceptivos sin explicarles que no es correcto usarlos les hace creer que al maestro no le parece mal que los usen.

10. La educación sexual en las escuelas públicas ataca y socava las creencias religiosas de muchos estudiantes. Los estudiantes católicos y cristianos, a quienes sus padres les han enseñado que las relaciones sexuales fuera del matrimonio, los contraceptivos y el aborto son malos, se ven obligados a sentarse en la clase y escuchar a una figura con autoridad contradecir las creencias que sus padres les inculcaron.

Sin embargo, propiciar espacios para construir y deconstruir con otros, a través del diálogo, preguntas y respuestas, información, dudas y certezas, deben estar instalados en las instituciones escolares.

Una Educación Sexual articulada en una perspectiva de Educación para la Salud más amplia no debería estar ausente de propuestas educativas transformadoras.

La necesidad de la **educación sexual** impartida desde la escuela ya fue planteada por el médico argentino Florencio Escardó en 1961, quien oportunamente decía: "*Desgraciadamente en nuestro medio la escuela no sólo no provee esa enseñanza, sino que la soslaya sistemáticamente dando el nombre moral a una gazmoñería y a un atraso que serían vergonzosos si no fueran gravemente culpables.*"... .."Conviene recordar de nuevo que la educación sexual forma parte de la educación en general y que debe ser impartida como parte de un todo..."⁹

Hoy se sostiene que la escuela es uno de los ámbitos que posibilita la orientación de las formas más eficaces para aprovechar todos los espacios y oportunidades, curriculares y

⁹ Escardó, Florencio. "**Sexología de la familia**". Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2º Edición, 1961. FundaSAP, 2008.

extracurriculares, para mejorar la calidad de vida y las condiciones para el aprendizaje de todos los miembros de la comunidad educativa.

Hay autores, que hablan de escenarios en donde se desarrolla la sexualidad de las personas y sugieren analizarlos desde dos ejes:

- el de los derechos humanos
- el de las emociones.

La incorporación de la educación sexual como parte del currículum, y la atención a este rasgo humano como expresión de los derechos de niñas, niños y jóvenes, implica un paso adelante para hacer más democrática la escuela, para que tenga más sentido para la vida de quienes asisten a ella; y para darle cabida, orientación y cuidado a una parte significativa de la experiencia humana.

La escuela, sin duda, es uno de estos escenarios que acompaña el proceso de sexuación del niño, por lo tanto cada adulto en ella debe tener la actitud de brindar información precisa, actualizada y pertinente para resolver situaciones que suelen darse y que, si no está prevista una línea de acción para su abordaje en el marco del proyecto institucional, es probable que sean resueltos según el propio sistema de creencias y valores que cada persona.

El cuándo y cómo se brinda esta información a los niños desde la institución escolar debe estar regida por la capacidad de procesamiento que ellos poseen, teniendo en cuenta el desarrollo psicosexual de los mismos.

Además de la necesidad del reconocimiento de trabajar estos aspectos, desde la escuela, se debe encontrar una forma cuidadosa tratando de no generar situaciones no deseadas y de contribuir a la construcción de formas más cuidadosas de vivir.

Es prioritario tener presentes los aspectos antes expuestos a la hora de desarrollar un programa sistemático de educación sexual en la escuela y de elaborar una modalidad de abordaje. El gran desafío está en cómo los docentes acompañan el proceso de sexuación de los alumnos, no hay duda de que los educadores para ello necesitan cierto tipo y calidad de información confiable, pero para que esa información sea significativa, es necesario también que se trabajen aspectos de la salud institucional.

"Para ello se hace necesario poner al alcance de los docentes materiales que les permitan reflexionar sobre sí mismos (si lo desean) y los ayuden a elaborar propuestas destinadas, por un lado, a generar aprendizajes específicos respecto de la sexualidad humana y, por otro, a generar aprendizajes más globales, que organicen la experiencia escolar de un modo que la transforme en un escenario más saludable para todos los involucrados en ella."¹⁰

Desarrollar un programa que, desde el nivel inicial, involucre a todos como objetos-sujetos de observación, reflexión y análisis; comprendiendo lo que va ocurriendo día tras día, cómo se produce el cambio, cómo funciona el cuerpo, cómo cada uno se siente, promoviendo una actitud positiva hacia nosotros es una alternativa. Entonces, tal vez, sea posible acercarse a charlar sobre sexualidad y la afectividad acompañando la instancia de desarrollo de los niños.

"La sexualidad es un factor fundamental de la vida humana y para entenderla es necesario inscribirla en un complejo de relaciones que la sitúen en su genuina dimensión. La sexualidad forma parte de la identidad de las personas comprende: sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, normas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones.

Al hablar de sexualidad estamos incluyendo concepciones que no solo hacen referencia a los aspectos biológicos, sino a procesos psicológicos, sociales, culturales y éticos que forman parte de la identidad de cada sujeto."¹¹

¹⁰ WEISS, Martha. *Educación sexual infantil/juvenil*. En: Ensayos y Experiencias N° 38. Buenos Aires, 2001. p. 68.

¹¹ *Educación Sexual en la Escuela Primaria*. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 2009. p. 11.

Enfoques sobre la educación sexual

Tomando los aportes de Graciela Morgade es posible distinguir diferentes modelos y enfoques en educación sexual que se manifiestan en las instituciones educativas:

- **Modelo biomédico:**

Desde este modelo, se considera que en la escuela se abordan las cuestiones de la sexualidad si se estudia la anatomía de la reproducción, desvinculándolas de las emociones o de las relaciones humanas que le dan sentido al uso del cuerpo biológico (para este modelo, hablar de sexualidad en la escuela es hablar de la reproducción y, por lo tanto, de la genitalidad, ya que se enseñan los aparatos reproductores). En ese sentido, la sexualidad está en función de la genitalidad.

En el sistema educativo el discurso que hoy predomina es el de la "prevención", por lo tanto el modelo "sanitarizado" es el que impera en las escuelas.

- **Modelo de la Sexología:**

La Sexología, como disciplina, que hace aportes a la Psicología o a la Medicina, tiende a sostener que la educación debe dedicarse a enseñar las "buenas prácticas" sexuales, y de ese modo, prevenir disfunciones, contrarrestar mitos o creencias erróneas, ayudar a explorar los modos personales o compartidos de conocer y disfrutar del cuerpo sexuado.

Este enfoque incluye la dimensión de la subjetividad y el ejercicio de la genitalidad. Su repercusión no es de gran alcance en el mundo educativo, pero sí en el contexto terapéutico.

- **Modelo jurídico:**

Este enfoque centrado en los temas jurídicos, tiene como meta judicializar a la sexualidad. Pone el acento en los casos de acoso y acoso sexual así como en las diferentes formas del abuso que pueden llegar a la violación.

Su aporte radica en el énfasis puesto en el conocimiento de los derechos humanos.

- **Modelo moralizante:**

Este abordaje enfatiza las cuestiones vinculares y éticas que sustentan las expresiones de la sexualidad, encarándolas desde una perspectiva normativa (el "deber ser", generalmente represivo), priorizándolos sobre los sentimientos y experiencias reales de las personas.

Si bien este modelo no expresa explícitamente algún discurso sobre la anatomía o fisiología de la reproducción o del embarazo, también comparte con los anteriores el supuesto de que la sexualidad se expresa centralmente en la genitalidad (en general está fuertemente vinculado con una mirada religiosa).

- **Hacia un enfoque pedagógico de la sexualidad**

Esta nueva perspectiva favorece la educación sexual en su vínculo con el conocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de las/os demás, de sus emociones y expresiones, incluida la información básica sobre la dimensión biológica de la sexualidad; con la construcción de normas de convivencia vinculadas con la sexualidad y las relaciones de género; y con la ampliación de los horizontes culturales referidos a estas cuestiones.

Son los enfoques ideológicos y teóricos acerca de la educación sexual los que entran en disputa; es por ello que se revisan críticamente las tradiciones existentes y se profundiza el desarrollo del enfoque de género.

Es posible pensar los "temas" de la educación sexual desde una perspectiva de género a través de una concepción de sexualidad considerada como una dimensión de la vida humana presente en todas las etapas de la vida y que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad.

Sin información es imposible cambiar actitudes; pero la información sola no basta para promover conductas preventivas o adoptar comportamientos sexuales no riesgosos, responsables y placenteros (Goldstein, B. y Castañera, M, 1996). Es fundamental dedicar tiempo y espacio en el aula y dentro del núcleo familiar para tratar los temas sexuales que los chicos y chicas nos plantean desde que pueden expresarse, en un contexto afectivo y de respeto mutuo.

Los chicos y las chicas tienen derecho a informarse, a aprender a cuidar su propio cuerpo, a compartir los temas que les interesan y preocupan, y no "cuando sean más grandes", "ahora no van a entender", sino que siempre podemos adaptar nuestro vocabulario y nuestras expresiones a la edad y a las posibilidades cognitivas de nuestros alumnos y alumnas, de nuestros hijos e hijas. Los chicos y las chicas quieren saber lo que preguntan, ¡ya! Es

imprescindible que empecemos a dar, a ofrecer una información comprensible, cristalina, concisa, y verídica. (Goldstein, B., 2006).

Enfoque pedagógico-didáctico de la Educación Sexual Integral

Acompañar, como docentes y como institución educativa, a los alumnos en el aprendizaje social de la sexualidad, plantea la revisión de las concepciones, mitos, prejuicios y mensajes que se transmiten en la escuela sobre la sexualidad (a través de gestos, palabras, silencios, recursos didácticos, la organización escolar en general, normas, etc.), como también de las prácticas educativas.

"Desde los distintos espacios curriculares y extracurriculares, así como desde las normas y pautas organizativas de las instituciones, se tendrá que ir efectivizando el Programa Nacional de E.S.I. en cada establecimiento educativo.

Ello será posible en los intercambios y debates entre docentes, lecturas y búsquedas, ensayos y propuestas, consultas y articulaciones con otros actores e instituciones, encuentros con las familias, etc. Mediados por una gestión directiva que propicie y legitime estas acciones.

Para todo ello, resulta conveniente que la escuela reconozca la existencia y presencia de otros agentes socializadores que participan y acompañan de diversas maneras el proceso de construcción de la sexualidad. Agentes socializadores directos como familias, grupos de pares, adultos significativos, instituciones y organizaciones socio-comunitarias y agentes socializadores indirectos como medios audiovisuales, TV, radios, Internet, medios gráficos, etc. En este sentido, será pertinente la elaboración y diseño de estrategias y acciones destinadas a analizar críticamente y reflexiona sobre la información brindada por estos últimos.¹²

El enfoque que adoptamos para la educación sexual se enmarca en:

- ❖ Una concepción integral de la sexualidad.
- ❖ El cuidado de la salud.
- ❖ Los derechos humanos.
- ❖ Una perspectiva de género.

Acciones llevadas a cabo en la provincia de Tucumán

En Tucumán se realizó el 11 y 12 de agosto de 2009, la Segunda Reunión de conformación y fortalecimiento de equipo intersectoriales – Región NOA, en la que se discutieron y analizaron diversos enfoques en Educación Sexual para la construcción de criterios compartidos para el abordaje intersectorial y se profundizó en el marco conceptual de Educación Sexual Integral. También se analizaron obstaculizadores y facilitadores en el desarrollo de las acciones propuestas por los equipos en cada provincia y se discutieron criterios para la elaboración, implementación y evaluación de proyectos escolares de ESI.

Por último, se avanzó en la planificación conjunta de las acciones de capacitación y la convocatoria y organización para el primer encuentro del Curso Virtual Semi Presencial de Educación Sexual Integral en Escuela Secundaria.

Al referirse al tema, la actual Referente del Programa Nacional ESI, Dra. María Fernanda Beltrame, sostiene que: "La escuela es el escenario privilegiado por la ley para el desarrollo de este proceso, pero no está sola. Para poder atender a las diferentes realidades que determinan la diversidad que nos caracteriza como país, es que se propicia la conformidad de redes locales con los servicios de salud más cercanos al área de influencia de la escuela, con los servicios de salud mas cercanos al área de influencia de la escuela, con los padres y con organizaciones de la sociedad civil. Durante mucho tiempo fueron los médicos quienes iban a la escuela a dar la charla sobre cambios puberales o enfermedades de transmisión sexual que los docentes no podían brindar porque no sabían o porque de eso no se hablaba en la escuela. La mencionada norma y los documentos surgidos a partir de su promulgación dan cuenta que

¹² **Educación Sexual Integral.** Córdoba, Secretaría de Educación, 2008. p. 5, 12 y 13.

la charla asistemática no es el objetivo, sino que se pretende la generación de proyectos institucionales que, de manera sistemática y planificada inicien el proceso de implementación de la ley 21.650”.

La educación sexual integral forma parte de una de las estrategias necesarias para poder contribuir al logro de cuatro de los objetivos de Desarrollo del Milenio, que se componen de 8 Objetivos y 18 metas cuantificables que se supervisan mediante 48 indicadores.



Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal

- ❖ Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- ❖ Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil
- ❖ Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- ❖ Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

La Dra. Beltrame señaló, a grandes rasgos, los lineamientos del Programa E.S.I. en la provincia para el año 2010:

Propósitos

- Programa Provincial ESI
- Postítulo Ministerial gratuito para formación docente
- Fortalecimiento interno Equipo ESI.
- Profundización de la articulación intersectorial
- Formación de agentes multiplicadores
- Construcción de Protocolos de Acción

Actividades que desarrolla

- E.S.I. en la escuela desarrolla habilidades para la vida: factores de protección
- Servicio de salud: brinda elementos y realiza actividades de prevención

Líneas de acción para la implementación de la ley 21.650

- Jornadas de difusión
- Capacitación intersectorial para la implementación de la ESI
- Trayecto de Formación Superior Docente
- Ciclo de talleres por demanda espontánea
- Jornadas de análisis y reflexión sobre los L.C.M.
- Curso de educación a distancia

ACTIVIDAD	POBLACION OBJETIVO
JORNADAS DE DIFUSIÓN (2)	128 (padres y docentes diversos niveles)
CAPACITACION INTERSECTORIAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESI. NIVEL MEDIO	4 núcleos (norte, este, centro y sur) 5 referentes por cada una de las 5 escuelas pertenecientes al nucleo 1 referente por el caps correspondiente al area de influencia de cada escuela. total: 83

TRAYECTO DE FORMACION SUPERIOR DOCENTE NIVEL MEDIO	4 núcleos (norte, este, centro y sur) 5 referentes por cada una de las 5 escuelas del nucleo de pertenencia
JORNADAS DE ANALISIS Y REFLEXION SOBRE LOS L.C.M (LULES Y BANDA DE RIO SALI) NIVEL MEDIO	docentes y directivos de primaria y media. total: 89
TALLERES POR DEMANDA ESPONTANEA	12 instituciones total:594
CURSO EDUCACION A DISTANCIA	80 inscriptos

Instituciones abordadas por demanda espontánea

- Colegio Nacional José de San Martín (T.V.)
- Escuela Técnica 3
- Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento
- Escuela de Bellas Artes "Maestro Terragni"
- Instituto Técnico
- Escuela Niño Jesús de Praga
- Escuela Patricias Argentinas
- Colegio Del Sol
- Instituto Carlos Pellegrini
- C.E.N.T 73
- P.R.O.S.E.U
- Crisálida
- Centro Cultural Famaillá



Propuestas didácticas

En este apartado se presentan propuestas destinadas a alumnos de distintos niveles y modalidades .

Estas sugerencias favorecerían el trabajo para ser implementadas en distintos grupos :

- Para Nivel Inicial, y primer ciclo del Nivel Primario y sus diferentes Modalidades: un enfoque transversal y un abordaje interdisciplinario y gradual.
- Para el segundo ciclo del Nivel Primario y la Modalidad de Jóvenes y Adultos: un enfoque transversal y espacios específicos como Educación para la Salud, Salud y Ambiente, etc. Mediante la utilización de variadas modalidades de trabajo (Talleres, Jornadas, Debates, etc.).

1- Propuesta Piedra libre a la Educación Sexual en el Nivel Inicial

Esta propuesta, (realizada por Cecilia Román, corresponde a: Año 3. Número 8. 2º Cuatrimestre de 2007, del ISPEI "Sara C. de Eccleston". DGES. Ministerio de Educación. GCBA) es apropiada para realizarse con alumnos de Nivel Inicial.

ABRIENDO EL ABANICO DE POSIBILIDADES...

A continuación se presentan ideas, sugerencias para planificar propuestas de intervención pedagógica destinadas a alumnos de diferentes edades.

Para los más pequeños...

Las que se presentan a continuación son variadas propuestas didácticas, pensadas e implementadas en distintas salas de Jardín de Infantes con diferentes grupos de niños y niñas. Justamente lo que se intenta es "abrir el abanico"... Poner en juego ideas, sugerencias de posibilidades sin considerarlas recetas prescriptas... Cada institución, cada equipo de conducción, cada maestro/a con sus alumnos/as podrá recrear, resignificar cada propuesta con la particularidad de ser única e irrepetible, característica propia de toda situación de enseñanza y de aprendizaje.

El proyecto educativo institucional... un coro a varias voces Como todo proyecto tendrá diversas instancias en su elaboración...no es tema de este artículo abordar cada una de ellas, solamente se mencionarán algunos puntos que son importantes de considerar al momento de realizar el PEI sobre Educación Sexual...

Se realizará un diagnóstico socio -comunitario a través de diversos instrumentos de recolección de información, destinado a las familias, personal docente y no docente pertenecientes a la institución y que presten servicios a la misma. Con la intención de conocer sus necesidades e intereses en relación a la temática.

Este diagnóstico podrá tomar en cuenta algunos aspectos a observar, por ejemplo:

- El lenguaje que se utiliza en la comunicación ya sea verbal o escrita. Los términos que se usan para expresar todo lo vinculado a la educación sexual, la sexualidad y la afectividad.
- La distribución y uso de los espacios del Jardín. Espacios de juego, de trabajo, los baños, etc.
- El uso de material didáctico. Los libros de textos, libros de literatura, imágenes, láminas y/o reproducciones. Juegos y juguetes.
- Las manifestaciones de afectividad, violencia y agresión entre los/as niños/as.

Este proyecto tendrá como meta:

- Sensibilizar a los docentes sobre la importancia de incluir la sexualidad como una dimensión humana, desde una perspectiva de género, en el currículo escolar, tomado este como totalidad de prácticas y significados circulantes en el Jardín.
- Desarrollar en las/os docentes una mirada crítica hacia el tratamiento de las relaciones de género y sexualidad en la institución.
- Acercar a los/as maestras a la lectura y discusión de bibliografía actualizada sobre temas de educación y sexualidad desde un enfoque de género.
- Impulsar a los docentes a diseñar y poner en práctica distintas propuestas didácticas para abordar la sexualidad infantil desde la perspectiva de género con los niños/as y sus familias.

Propuestas didáctico-pedagógicas para los/as locos bajitos/as...

En el caso de los chicos/as no hace falta pensar dinámicas para introducir la temática. La espontaneidad, la frescura, la natural curiosidad e inquietud sobre la sexualidad, su cuerpo y el cuerpo de los/as otros/as permite y nos obliga a que los/as maestros/as abordemos la temática en forma directa y responsable con propuestas de enseñanza significativas e interesantes...

Aquí van entonces algunas ideas... que persiguen los siguientes propósitos:

- Lograr en los/as nenes/as una mirada crítica e igualitaria entre ambos sexos, eliminando estereotipos, rótulos hacia otros niños/as, fomentando normas y pautas de convivencia social.
- Desarrollar en los/as niños/as una autonomía progresiva por medio del conocimiento y dominio del propio cuerpo y la adquisición de hábitos básicos de cuidado de la salud en el marco de las relaciones afectivas con sus pares.
- Enseñar, en forma clara y con un lenguaje no banalizado, el cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión biológica de la sexualidad en función de la edad de los infantes.
- Fomentar en ellos/as la expresión de sus emociones, deseos, angustias, miedos a través de diversos modos de expresión.
- Aproximarlos al reconocimiento de algunos cambios y permanencias en las personas a lo largo de la vida: nacimientos, control de esfínteres, caída de los dientes, fallecimiento.
- Brindar la posibilidad de enriquecer su espectro cultural respetando la diversidad de creencias en relación a la temática.

Siguen las sugerencias...

Cabe señalar que las propuestas no están ordenadas en forma didáctica o sucesiva a modo de secuencia. La intención es que cada maestro/a pueda organizarlas como le parezca más pertinente.

✚ Trabajar con obras de arte:

Presentar a los chicos/as reproducciones de arte en la que se observen cuerpos desnudos.

La intención y elección por utilizar, por recuperar el término "propósitos" se fundamenta en la decisión de destacar la responsabilidad del/ la docente sobre las amplias experiencias escolares y procesos de aprendizaje de los/as niños/as y no sólo en el resultado de dichos procesos.

Es interesante ver como un desnudo causa en los/as nenes/as una mezcla de sensaciones y emociones, risas, vergüenza. Los chicos/as buscan la complicidad de sus pares al mirar. Pasado este momento, natural y espontáneo, es importante que el docente comience e indague que ven los niños/as allí. Se les puede solicitar que mencionen todas las partes del cuerpo, sin obviar ninguna. La idea es desmitificar el cuerpo, nombrar sus partes, cuello, cabeza, tronco, piernas, y en especial las partes más íntimas llamándolas por su nombre científico y/o académico: pechos, tetas, vagina, pene, cola, culo, y también poder observar por un lado como el cuerpo con el paso del tiempo va cambiando, y por otro comprender que el contexto cultural y político de cada época priorizará o privilegiará determinado tipo de cuerpo.

✚ Contornear la silueta de un compañero/a y luego dibujar sus partes interiores.

Esto deja ver cuánta noción tienen o van construyendo sobre el esquema corporal y cuánta de su propio esquema han internalizado. Observar si hacen a la figura humana desnuda o no.

✚ Dibujar cuerpos de nenes/as vestidos y desnudos.

Esta propuesta permite indagar qué saben los chicos/as sobre el cuerpo y sus partes.

Se espera también que pongan en el dibujo sus representaciones sobre las diferencias anatómicas y los órganos genitales. Una vez que el/la maestro/a tiene una idea de los conocimientos y representaciones de los/las chicos/as, presenta información básica acerca de las diferencias anatómicas. Esta presentación puede ser a través de un cuento, una lámina, una conversación. Puede ser que los/las chicos/as mencionen con otros nombres los órganos genitales, y es en ese momento donde la intervención de el/la docente es más que necesaria para presentar las denominaciones convencionales aludiendo a los diferentes contextos de uso.

✚ Trabajar con libros de cuentos...

El mirar libros, la lectura y narración de cuentos, son prácticas escolares cotidianas en el Jardín. Es importante considerar que mensajes y juicios de valor transmiten sobre el cuerpo, la sexualidad y el género.

Van algunas sugerencias:

✚ Juegos con muñecos/as:

Tanto los nenes como las nenas disfrutan del juego dramático que implica el juego de roles. En estos juegos van conociendo al otro y a su vez se van conociendo, jugando van desarrollando su capacidad de percibir y conocer la realidad, su mundo circundante. A modo de ejemplo: pueden darles de comer a los muñecos, bañarlos, cambiarles los pañales; darles de comer. Preferentemente se podrían jugar con muñecos sexuados.

✚ Juegos de expresión corporal

Se pueden plantear juegos corporales con objetos y recorrer distintas partes del cuerpo nombrándolas. Juegos corporales que impliquen el sostén y vínculo con otros/as. Por ejemplo la sillita que arman tres nenes/as para trasladar a otro/a; hacer la carretilla entre dos nenes/as.

✚ Armar las pautas y normas de funcionamiento de la sala.

El viejo reglamento...

Es importante acordar, consensuar entre todos/as sobre lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en función de las situaciones de conflicto y agresiones verbales y físicas que se suscitan en la sala por alguna circunstancia, poniendo énfasis en la importancia del respeto y el cuidado de uno y de los/as demás.

Otras ideas tales como...

✚ Los juegos y juguetes: Conocer con qué se jugaba antes y con qué ahora, quienes juegan con cada juguete; relacionar los juegos y juguetes desde la perspectiva de género. Desarrollar un taller para el armado de juguetes utilizando diversos materiales e invitando a las familias...

✚ El consultorio médico: dramatizar situaciones que impliquen poner en juego los saberes aprendidos en propuestas anteriores vinculadas con el cuerpo y su cuidado.

✚ Armar un álbum de fotos para observar los cambios y permanencias de cada nene/a a lo largo del tiempo: desde su nacimiento, el uso de pañales, el comienzo de la marcha. Se puede ampliar e incorporar a la familia: padres/madres; hermanos; abuelos/as.

✚ El nacimiento de algún hermano/a: este emergente está siempre latente en el Jardín.

✚ Lo interesante es hacerlo manifiesto presentando información en un lenguaje científico y/o académico con la intención de ideas erróneas vinculadas al origen y nacimiento de los bebés algunas conocidas son: "la historia de la cigüeña que viene de París", o "nació de un repollo".

✚ Se pueden narrar cuentos, mostrar fotos, ecografías, ver algún video o película sobre los nacimientos. Es relevante tener en cuenta que la información que se brinda en estos casos, NO debe sobrepasar aquello que los/as nenes/as desean saber.

Propuestas didáctico-pedagógicas para los/as mayorcitos...

Las propuestas se enuncian a modo de ejemplo son para trabajar con adultos/as... pueden ser los/as docentes y las familias... Sin embargo, no quita que haciendo la adecuación curricular pertinente se puedan abordar estos materiales con los niños/as...

Comenzar a hablar sobre esta temática NO es sencillo, ni fácil y más para los adultos que no tienen confianza entre ellos/as. Por eso es importante pensar algunas dinámicas que permitan abrir el debate, el intercambio de opiniones, sin personalizar ningún caso.

Es relevante también que los /as adultos ya sean los/as docentes o las familias, tengan en claro de qué se habla cuando hablamos de sexualidad y qué ocurre con la sexualidad y la educación sexual en el Jardín. Despejando esto podrán hacer un mejor acompañamiento a cada niño/a en la construcción de su propia sexualidad.

Aquí van algunas ideas que pueden ayudar a disparar la temática...

✚ **Trabajar con chistes / viñetas:**

- Se pueden usar los chistes de Mafalda de Quino, para poder observar y analizar el rol de la mujer que allí aparece. Sabiendo que este exquisito autor ideó estos personajes en un contexto determinado y que a pesar de ello tienen vigencia.

- Continuando con los chistes se puede tomar a Matías, el personaje de Sendra, quien hace un interesante juego de palabras e imágenes al descubrir las partes de su cuerpo en especial su pene y todas las curiosidades e inquietudes que esto trae aparejado en un niño.

- Las viñetas son otro material muy atractivo para disparar la temática. En este caso se pueden usar las del pedagogo italiano Francesco Tonucci, quien a través de los dibujos expresa las ideas, pensamientos que tienen adultos y niños/as en nuestro caso particular sobre la sexualidad, el engendrar un niño/a y su nacimiento, el rol asignado a las nenas y los nenes en función de sus juegos y juguetes.

✚ Trabajar con imágenes, fotos, reproducciones:

- Presentar fotos de bebés en las que no se pueda ver si son nenas o nenes, pedir a los adultos asignen el sexo a ese bebe y luego que fundamenten su decisión. Esta tarea permitirá "poner sobre la mesa" los juicios de valor que se tienen y el rol que juega la cultura y la sociedad de la que se es parte.

- Exponer reproducciones de arte para observar y analizar como fue cambiando la ponderación que se hizo y hace del cuerpo a lo largo de la historia. Esto también se puede realizar con publicidades gráficas o de televisión. Es mejor si el material se tiene presente, ya sea impreso o en video.

✚ Trabajar con fotos e imágenes de distintas organizaciones familiares

- El trabajo con las fotos, permite reconocer la variedad de organizaciones familiares que existen en la actualidad y que muchas veces exceden el marco de la sala del Jardín. Esta diversidad se puede presentar a través de su conformación, por ejemplo:

Familias monoparentales: un adulto (alguien que cumpla la función parental) y un niño o niña.

Familias nucleadas: compuesta por padre, madre, y hermanos/as,

Familias extendidas: cuando se toma a varias generaciones y su convivencia⁴.

Familias ensambladas: Cuando conviven por ejemplo un adulto con sus hijos/as y llega otro adulto a su vez con otros hijos de una pareja anterior.

Familias compuestas por dos generaciones: abuelos/as a cargo de sus nietos.

Por último, vale aclarar que estas familias o las parejas, en algunos casos, que conforman distintas familias pueden ser heterosexuales u homosexuales. NO está en el interés de este artículo emitir un juicio de valor acerca de la conveniencia o no, pero sí es necesario considerar ambas posibilidades ya que, la elección de objeto de amor y sexual que hagan los adultos, son parte de nuestra realidad y justamente hace a la diversidad de organizaciones familiares.

Cabe señalar que la convivencia NO implica compartir una unidad residencial, en otras palabras no implica compartir el mismo "Techo".

Este material favorecería el repensar la distribución de roles y responsabilidades asignadas en los adultos/as para la tarea de "cuidar" a la primera infancia con relación a su alimentación, higiene, sueño, afecto y contención, salud tanto física como mental.

Otras ideas...

✚ Charlas con especialistas sobre la sexualidad de los niños/as desde la perspectiva de género.

✚ Realizar carteleras informativas, folletos con información (direcciones de páginas Web, libros, artículos de diarios y revistas, etc.)

✚ Diseñar propuestas didácticas en función de la igualdad entre ambos sexos, eliminando los estereotipos.

BIBLIOGRAFÍA:

- BARRAGÁN MEDERO, F. **Educación sexual. Guía teórica y práctica**. Barcelona, Paidós, 2002.

- CABAL, G. **La señora planchita. Y un cuento de hadas pero no tanto**. Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

- FERNÁNDEZ, A. **La sexualidad atrapada de la señorita maestra**. Buenos Aires, Nueva Visión, 2005.

- LOPEZ LOURO, G. **"La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género"**. En: GENTILLI, P. Comp. **"Códigos para la ciudadanía. La formación ética como práctica de la libertad"**. Buenos Aires, Santillana, 2000.

-KASZA. K. **Dorotea y Miguel**. Grupo. Colombia, Norma, 2006.

- HAAN, L. y NIJLAND, S. **Rey y Rey**. Serres, Barcelona, 2004.

-MONTES, G. **Clarita se volvió invisible**. Buenos Aires, Colihue, 1996.

-MONTES, G. **Federico se hizo pis**. Buenos Aires, Sudamericana, 1998

-REPUN, G, y E. HADIDA. **Familias. La mía, la tuya, la de los demás**. Buenos Aires, Planeta Infantil, 2000.

-TURIN A. y N. BOSNIA. **Una feliz catástrofe**. Barcelona, Lumen, 1989.

-VALENTINO, E. **El cuerpo de Isidoro**. Sudamericana, Buenos Aires, 2003.

2) – Propuesta Sexualidad y educación en la escuela primaria

Este trabajo, realizado por la alumna Clara Caruso del Instituto María Auxiliadora de Buenos Aires, contiene actividades para realizar con alumnos de 6º grado.

Las actividades podrían secuenciarse de la siguiente manera:

Actividad: "Soy al revés del otro"

-Lectura de la tira cómica de Mafalda:

-Se realizará una pequeña charla acerca de lo que sucede en la tira. ¿Los varones son al revés de las mujeres? ¿En qué sentido?

-En distintos grupos, del mismo sexo, escribirán en afiches qué cosas son las que más les gustan hacer. Luego se compartirán los afiches y se buscarán similitudes entre las cosas que agradan a los varones y a las nenas. Se conversará acerca de qué cosas un grupo nunca haría como el otro, y cuáles sí les gustaría intentar, etc.

Actividad: Estima de la propia identidad sexual.

-Aún en grupos del mismo sexo, deberán representar una tarde de amigos o un recreo de un grupo del sexo opuesto, disfrazándose y actuando como creen que actuarían ellos.

-Luego de esto, se conversará acerca de qué cosas de las actuadas son verdad y cuáles no, buscando apaciguar los conflictos que surgen al prejuizar al otro por ser del otro sexo.

-Luego cada alumno se preguntará qué es lo que más le gusta de ser varón o de ser mujer.

Actividad: Los roles en la sociedad

-Cada alumno realizará un collage, con diarios y revistas, sobre aquello que quiere ser de grande, sus intereses, sus sueños, etc. Luego se compartirán con los demás, y se conversará acerca de las similitudes entre los "proyectos" de varones y mujeres. Se abrirá el debate acerca de si hay roles determinados para cada uno, profesiones propias de cada uno, etc. Siempre guiados por el docente.

-El docente les presentará a los alumnos distintos ejemplos de cambios en los roles a lo largo del tiempo y a lo ancho del mundo. Se conversará acerca de que si se cambian los roles, se deja de ser mujer o varón, y porqué.

Actividad: Mi ser varón o ser mujer me hace ser con otros

El docente presentará a los alumnos las características de los diferentes personajes de Mafalda, entre los que se encuentran varones y mujeres, de distinta personalidad y con distintos intereses. Cada uno se identificará con alguno, y buscará identificar a alguno de sus compañeros también.

El docente hará hincapié en que pese a las diferencias de sexo y de personalidad, esos niños conforman un grupo que funciona con los mismos valores, las mismas aventuras, el interés por el otro.

Los alumnos realizarán una lista, todos juntos, de las cosas que les gustan hacer y compartir, varones y mujeres juntos en la escuela, en los recreos, etc.

Actividad: "Si vos sos feliz, yo soy feliz"

Se planteará un buzón en el grado, en el que los varones podrán poner sus dudas e inquietudes acerca de sus compañeras mujeres, y viceversa. El docente irá explicando aquellas dudas que se refieran al cuidado del otro y al respeto de sus diferencias.

Luego de conversar esto, tanto el grupo de varones como el grupo de mujeres, teniendo en cuenta lo vivido clases anteriores y la dinámica del grupo, realizarán un compromiso, pautas de convivencia, que se refieran a cómo cuidar al "otro" grupo, cómo respetarlo, cómo convivir y disfrutar de su presencia.

Actividad: Somos diferentes, pero con la misma dignidad, frente al mundo.

-En grupos mixtos, investigarán acerca de la vida y obra de personajes relevantes de la historia (Madame Curie, Martin Luther King, Madre Teresa de Calcuta, Norma Rae, Nelson Mandela, San Martín, etc.). Realizarán una presentación para la clase, en la que deberán incluir, además de la biografía y la historia, qué es lo que hicieron por el mundo y por los demás, y cuánto creen que influyó su ser varón o ser mujer en su vocación y su entrega.

Actividad final: ***Nuestra diferencia nos afirma y nos compromete con el otro y con el mundo.***

Se realizará la lectura del siguiente cuento: ASAMBLEA EN LA CARPINTERÍA

Cuentan que en la carpintería hubo una vez una extraña asamblea.

Fue una reunión de herramientas para arreglar sus diferencias.

El martillo ejerció la presidencia, pero la asamblea le notificó que tenía que renunciar.

¿La causa? Hacía demasiado ruido!

Y, además, se pasaba el tiempo golpeando.

El martillo aceptó su culpa, pero pidió que también fuera expulsado el tornillo; dijo que había que darle muchas vueltas para que sirviera de algo.

Ante el ataque, el tornillo aceptó también, pero a su vez pidió la expulsión de la lija.

Hizo ver que era muy áspera en su trato y siempre tenía fricciones con los demás.

Y la lija estuvo de acuerdo, a condición de que fuera expulsado el metro que siempre se la pasaba midiendo a los demás según su medida, como si fuera el único perfecto.

En eso entró el carpintero, se puso el delantal e inició su trabajo.

Utilizó el martillo, la lija, el metro y el tornillo. Finalmente, la tosca madera inicial se convirtió en un fino mueble.

Cuando la carpintería quedó nuevamente sola, la asamblea reanudó la deliberación.

Fue entonces cuando tomó la palabra el serrucho, y dijo:

- "Señores, ha quedado demostrado que tenemos defectos, pero el carpintero trabaja con nuestras cualidades.

Eso es lo que nos hace valiosos. Así que no pensemos ya en nuestros puntos malos y concentrémonos en la utilidad de nuestros puntos buenos".

La asamblea encontró entonces que el martillo era fuerte, el tornillo unía y daba fuerza, la lija era especial para afinar y limar asperezas y observaron que el metro era preciso y exacto.

Se sintieron entonces un equipo capaz de producir muebles de calidad. Se sintieron orgullosos de sus fortalezas y de trabajar juntos.

* Los alumnos conversarán acerca de la relación de este cuento con el grado y con las cosas que fueron trabajando y descubriendo.

* Se hará hincapié en la importancia de quererse y asumirse uno mismo como lo que es desde siempre y por regalo de Dios. Y que esta identidad tiene una vocación de darse, para el otro que es diferente y para el mundo.

* Cada alumno compartirá algo valioso que haya descubierto sobre su ser varón o su ser mujer, y algo valioso que haya comprendido en el ser varón o ser mujer del otro.

BIBLIOGRAFÍA

- BROTTINI de Rey, Zelmira. ***Identidad sexual. Visión normativa de la masculinidad y feminidad.*** s/l; s/f

- Comisión Episcopal de Educación Católica de la Conferencia Episcopal Argentina. ***La educación de la sexualidad en las escuelas.*** 2006

- DI PIETRO, Ma. Laura. ***Sexualidad y procreación humana.*** Bs. As., Educa, 2005.

- ESTEVES, Pedro Eliseo. ***¿Pueden los docentes ser educadores de sexualidad?*** Bs. As., Criterio, 1997.

3) - Propuesta didáctica para el desarrollo de una Educación sexual responsable.

Sugerimos esta propuesta para ser realizada por alumnos de la Escuela Secundaria.

Educación sexual y desarrollo de una sexualidad responsable

La educación sexual tiene como objetivo generar conciencia en los niños y adolescentes del respeto por su propio cuerpo y enseñar formas de cuidarse y protegerse. Las políticas de salud modernas, impulsadas por la mayoría de los estados, plantean la prevención como método eficaz, más que la cura o el tratamiento. Así, alguien debidamente informado sabe cómo cuidarse de contraer enfermedades de transmisión sexual, cómo evitar el embarazo no deseado y aprende a elegir libremente cómo quiere ejercer su sexualidad.

En este sentido, además de la información brindada por los padres, los jóvenes se informan a través de programas escolares o campañas de salud pública fomentadas por los gobiernos. Sin embargo las estadísticas indican que, año tras año, la edad de inicio sexual es menor, que aumenta el número de abortos y de embarazo adolescente y que son cada vez más los jóvenes que no se cuidan al tener relaciones sexuales.

Para indagar sobre la problemática planteada, en este recurso le proponemos que sus alumnos investiguen sobre la efectividad de las políticas gubernamentales para la educación sexual y la manera en que podrían mejorarse.

Actividad 1: la educación sexual, ¿funciona?

La primera actividad que le presentamos es que proponga a sus alumnos un análisis de las publicidades de educación sexual, para saber si cumplen con el o los objetivos que se proponen. Los siguientes videos son cortos publicitarios realizados por distintas ONGs y gobiernos latinoamericanos y apuntan a generar conciencia para el desarrollo de una sexualidad responsable. Como primer paso, le proponemos que -junto a los alumnos- los miren con atención:

Paternidad responsable

Respeto y autoestima

Embarazo deseado

Hacer el amor

¿De dónde vienen los bebés?

Esa cosita

Sí da, no da

Prevención HIV

Comercial HIV

Campaña contra el sida

Historias nuestras

Vive lo suficiente como para encontrar a la persona ideal

Yo sé cuidar mi cuerpo

Paternidad responsable 2

Respeto y autoestima 2

En segundo lugar, una vez vistos los videos, se puede proponer un debate. Las siguientes preguntas pueden resultar útiles como guía para el intercambio entre los alumnos. En todos los casos, es importante que justifiquen sus opiniones y que refieran a o se ejemplifiquen con al menos alguno de los videos vistos.

¿Qué opinión te merecen estas publicidades?

¿Crees que están bien hechas?

¿A qué público te parece que están dirigidas?

¿Crees que ese público entiende el mensaje que quieren transmitirle?

¿Te parece que estas propagandas cumplen su objetivo?

¿Cuál te parece que es la función de la educación sexual?

Como cierre de esta actividad, le sugerimos que le proponga a los alumnos la realización de un guión para una publicidad de una campaña de educación sexual que ellos consideren útil y funcional.

Actividad 2: otras formas de promover la educación sexual

La propuesta en esta segunda parte del recurso es que los alumnos analicen la necesidad de que exista una buena educación sexual en la sociedad.

Los gobiernos intentan promover políticas de sexualidad responsable que apuntan a la prevención como método más eficaz. Así, una persona debidamente informada sabe cómo cuidarse de contraer enfermedades de transmisión sexual, cómo evitar los embarazos no deseados y aprende a elegir libremente cómo quiere ejercer su sexualidad.

Como primer paso, puede proponer a sus alumnos que vean este video -que es un corto emitido en septiembre de 2006 en el Chaco, Argentina-, en el que una diputada explica sus intereses por la sanción de una ley de educación sexual obligatoria en su provincia.

En segundo lugar, los estudiantes podrán responder las siguientes preguntas:

¿Qué opinás de los datos estadísticos que aquí se informan?

¿Creés que a través de una eficiente ley de educación sexual podrían modificarse estos valores?

¿Pensás que la definición de educación sexual que dan en el video es acertada?

¿Podrías modificarla?

En el video cuentan cuál fue la reacción de la gente frente al proyecto, ¿crees que en tu ciudad sucedería algo parecido? ¿Se te ocurren formas de mejorar la respuesta del público?

Además de las políticas de estado, hay otras formas de informar a la gente. Para que conozcan la vía que ofrece el humor, puede sugerir a los alumnos que observen los siguientes videos de Les Luthiers que -si bien son cómicos- acercan el tema para su posible discusión en el ámbito familiar, escolar, televisivo, etc.: [Educación sexual moderna](#) y [Los jóvenes de hoy en día](#)

Como cierre de esta actividad, le proponemos organizar un último debate para discutir sobre las distintas políticas de educación sexual que tomó el gobierno argentino en los últimos tiempos. Las siguientes preguntas pueden orientarlo:

¿Les parece que las políticas de educación sexual argentina están bien hechas?

¿Consideran que son útiles?

Los adolescentes son el público principal al que apuntan estas campañas, ¿consideran que gracias al Estado han aprendido cómo cuidarse? ¿Por qué?

¿Cómo mejorarían el acceso a información?

A partir de las discusiones desarrolladas durante esta actividad -además de los conocimientos adquiridos en la actividad precedente-, los alumnos podrán redactar un informe final en el que incluyan fragmentos expositivos y argumentativos.

En el primer caso, será importante que expliquen qué es la educación sexual, qué finalidad tiene y qué vías existen para llevarla a cabo. En cuanto al aspecto argumentativo, los alumnos podrán presentar su opinión sobre la efectividad de la educación sexual, sus fortalezas y debilidades, y presentar propuestas personales. Será interesante que utilicen como ejemplo, a lo largo de todo el trabajo, los videos vistos.

Los siguientes enlaces pueden resultar de interés para desarrollar esta actividad:

En Educ.ar:

[La UNL realizó una encuesta a sus estudiantes, ¿cuánto saben de educación sexual ?. Campaña de prevención sexual para jóvenes. Educación sexual en las escuelas santafecinas para 2007. Las escuelas porteñas tendrán educación sexual en 2007 . La educación sexual ya es obligatoria en todas las escuelas del país.](#)

En la web:

- [Videos educativos sobre educación sexual](#)
- [Educación sexual](#)
- [Enfermedades de transmisión sexual](#)
- [HIV](#)
- [Aborto](#)
- [Buscan reducir el número de niñas madres en Misiones](#)
- [La Iglesia reclamó a diputados que no voten la educación sexual](#)

Extraído de: www.educ.ar/educar/site/educar/sponsable.html

Bibliografía

- ✓ CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN **"Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral – Ley Nacional N° 26.150"**. Mayo 2008
- ✓ BONDER, G. **Género, Psicoanálisis, Subjetividad**. Buenos Aires, Paidós, 1996
- ✓ DONINI, Antonio, Eleonor Faur y otros. Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al Siglo XXI. Buenos Aires, Noveduc, 2005.
- ✓ **DOSSIER Educación Sexual en la escuela**. En: El Monitor de la Educación N° 11. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2007.
- ✓ ENRIA, Graciela y Staffolani, Claudio. **La necesidad de una educación sexual temprana**. En: Novedades Educativas N° 184. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y material Didáctico, 2006.
- ✓ GOLDSTEIN, Beatriz y Claudio Glejzer. **Sexualidad. Padres e hijos**. Buenos Aires, Albatros, 2006.
- ✓ GOLDSTEIN, B. **Sexualidad y Educación: un posible encuentro entre chicos/as, docentes y madres/ padres (o familias)**". En: Revista 0 a 5, Editorial Novedades Educativas, Buenos Aires, 2006.
- ✓ GOLDSTEIN, Beatriz y Castañera, M. **"SIDA: del dicho al hecho"**. En: Revista Argentina de Sexualidad Humana, AÑO 10, N° 1:21-37; junio, Buenos Aires, 1996.
- ✓ LOPES LOURO, G. "La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género" En Pablo Gentili (coord.). Códigos para la ciudadanía. Buenos Aires. Editorial Santillana, 2001
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA. **"Educación Integral" Sexual**. Córdoba
- ✓ MORGADE, Graciela. **¿Existe el cuerpo....(sin el género)? Apuntes sobre la Pedagogía de la sexualidad**. En: Ensayos y Experiencias N° 38. Buenos Aires, Novedades Educativa, 2001.
- ✓ MORGADE, Graciela. **Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela**. En: Novedades Educativas N° 184. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y material Didáctico, 2006.
- ✓ SZWARC, Débora. **¿Educación sexual?**. En: Novedades Educativas N° 184. Buenos Aires, 2006.
- ✓ WEISS, Martha. **Discursos perspectivas sobre la sexualidad**. En: Novedades Educativas N° 184. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y material Didáctico, 2006.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Educación sexual en el Nivel Inicial**. Buenos Aires, 2009.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Educación sexual en el Nivel Primario**. Buenos Aires, 2009.
- ✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN. **Educación sexual en el Nivel Secundario**. Buenos

Aires, 2009.

✓ MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. MINISTERIO DE SALUD.
Material de formación de formadores en educación sexual y prevención del VIH/SIDA. Buenos Aires, 2009.

✓ VILLA, A (2007). **Cuerpo, sexualidad y socialización Intervenciones e Investigaciones en salud y educación. Serie Interlíneas. Colección Ensayos y Experiencias.** Noveduc Libros. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.

Material de consulta

1.- Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Ley N° 26.150. Argentina, Presidencia de la Nación, 2006.

2.- Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Ministerio de Educación, 2008.

3.- Educación Sexual Integral. Lineamientos curriculares de la Educación Sexual Integral. Córdoba, Ministerio de Educación, 2008.

4.- Propuesta de lectura. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral. Buenos Aires, Ministerio de Educación, Consejo Federal de Educación, 2008.

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

Ley 26.150

Establécese que todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. Creación y Objetivos de dicho Programa.

Sancionada: Octubre 4 de 2006

Promulgada: Octubre 23 de 2006

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACION SEXUAL INTEGRAL

ARTICULO 1º — Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

ARTICULO 2º — Créase el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la finalidad de cumplir en los establecimientos educativos referidos en el artículo 1º las disposiciones específicas de la Ley 25.673, de creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley 23.849, de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley 23.179, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que cuentan con rango constitucional; Ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y las leyes generales de educación de la Nación.

ARTICULO 3º — Los objetivos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral son:

- a) Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) Promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) Procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

ARTICULO 4º — Las acciones que promueva el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria.

ARTICULO 5º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal garantizarán la realización obligatoria, a lo largo del ciclo lectivo, de acciones educativas sistemáticas en los establecimientos escolares, para el cumplimiento del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.

ARTICULO 6º — El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología definirá, en consulta con el Consejo Federal de Cultura y Educación, los lineamientos curriculares básicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, de modo tal que se respeten y articulen los programas y actividades que las jurisdicciones tengan en aplicación al momento de la sanción de la presente ley.

ARTICULO 7º — La definición de los lineamientos curriculares básicos para la educación sexual integral será asesorada por una comisión interdisciplinaria de especialistas en la temática, convocada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los propósitos de elaborar documentos orientadores preliminares, incorporar los resultados de un diálogo sobre sus contenidos con distintos sectores del sistema educativo nacional, sistematizar las experiencias ya desarrolladas por estados provinciales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipalidades, y aportar al Consejo Federal de Cultura y Educación una propuesta de materiales y orientaciones que puedan favorecer la aplicación del programa.

ARTICULO 8º — Cada jurisdicción implementará el programa a través de:

- a) La difusión de los objetivos de la presente ley, en los distintos niveles del sistema educativo;
- b) El diseño de las propuestas de enseñanza, con secuencias y pautas de abordaje pedagógico, en función de la diversidad sociocultural local y de las necesidades de los grupos etarios;
- c) El diseño, producción o selección de los materiales didácticos que se recomiende, utilizar a nivel institucional;
- d) El seguimiento, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades obligatorias realizadas;
- e) Los programas de capacitación permanente y gratuita de los educadores en el marco de la formación docente continua;
- f) La inclusión de los contenidos y didáctica de la educación sexual integral en los programas de formación de educadores.

ARTICULO 9º — Las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal, con apoyo del programa, deberán organizar en todos los establecimientos educativos espacios de formación para los padres o responsables que tienen derecho a estar informados. Los objetivos de estos espacios son:

- a) Ampliar la información sobre aspectos biológicos, fisiológicos, genéticos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de niños, niñas y adolescentes;
- b) Promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente ayudándolo a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas;
- c) Vincular más estrechamente la escuela y la familia para el logro de los objetivos del programa.

ARTICULO 10. — Disposición transitoria:

La presente ley tendrá una aplicación gradual y progresiva, acorde al desarrollo de las acciones preparatorias en aspectos curriculares y de capacitación docente.

La autoridad de aplicación establecerá en un plazo de ciento ochenta (180) días un plan que permita el cumplimiento de la presente ley, a partir de su vigencia y en un plazo máximo de cuatro (4) años. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología integrará a las jurisdicciones y comunidades escolares que implementan planes similares y que se ajusten a la presente ley.

ARTICULO 11. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS.

— REGISTRADA BAJO EL Nº 26.150 —

ALBERTO E. BALESTRINI. — DANIEL O. SCIOLI. — Enrique Hidalgo. — Juan H. Estrada

LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
LEY NACIONAL N° 26.150

Ministerio de Educación
Consejo Federal de Educación
Resolución CFE N° 45/08
29 de mayo de 2008

Índice

- 1- Propósitos Formativos
- 2- Espacio transversal y/o espacio específico
- 3- Aprendizajes que aportan a la educación sexual integral
- Educación Inicial
- Educación Primaria –I Ciclo
- Educación Primaria- II Ciclo
- Educación Secundaria- Ciclo Básico
- Educación Secundaria-Ciclo orientado
- 4- Formación Superior-Formación Docente
- 4.1- Estrategias de formación docente continua

1. Propósitos formativos

La Ley N° 26.150 establece el sentido general del Programa de Educación Sexual Integral. El presente documento acuerda los lineamientos curriculares sobre los cuales, en el marco de sus atribuciones específicas, las diferentes jurisdicciones fundamentarán sus acciones tendientes a dar cumplimiento al artículo 8° de la referida norma.

De conformidad a lo que establece el artículo 86° de la Ley de Educación Nacional, los presentes lineamientos deberán ser adecuados por las autoridades jurisdicciones de acuerdo a sus realidades sociales y culturales, promoviendo, a la vez, la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares en el marco de los objetivos y pautas comunes definidos por la ley de Educación Nacional.

La Ley N° 26.206 establece en su artículo 11° los fines y objetivos de la política educativa nacional. Los lineamientos curriculares nacionales para la ESI responden a aquellos propósitos generales que se relacionan más directamente con la temática: "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas, sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo"; "garantizar, en el ámbito educativo, el respeto de los/as niños/as y adolescentes establecidos en la Ley 26.061" ; "brindar conocimientos y promover valores que fortalezcan la formación integral de una sexualidad responsable" , "promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación".

En vista de estos objetivos y los que se establecen en el artículo 3° de la Ley de Educación Sexual Integral, los presentes lineamientos responden a los siguientes propósitos formativos:

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los

educandos.

- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

2. Espacio transversal y/o espacio específico

El presente documento acuerda un piso común obligatorio para el abordaje de la educación sexual integral en todas las escuelas del país. Tomando estas pautas comunes y obligatorias, cada jurisdicción podrá realizar ajustes y/o adecuaciones de acuerdo a sus realidades y necesidades.

Decidir si la educación sexual integral debe ser abordada desde una perspectiva transversal o como un espacio curricular específico, requiere considerar, entre otros factores, la etapa de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, sus necesidades intereses y derechos, el nivel educativo, y la formación y capacitación de los docentes para desarrollar esta tarea.

La transversalidad y la existencia de un espacio curricular específico no constituyen alternativas excluyentes. Ambas pueden coexistir en cada establecimiento y en la educación primaria y secundaria. Sin embargo, y en relación a la ESI, sería recomendable organizar espacios transversales de formación desde la educación inicial y primaria, para luego considerar la apertura en la educación secundaria de espacios específicos, que puedan formar parte de asignaturas ya existentes en el currículo, o de nuevos espacios a incorporar. No debería entenderse que la existencia de un espacio específico implica abandonar la preocupación por el abordaje interdisciplinario de la ESI.

Para el trabajo en la escuela primaria, sería pertinente un abordaje transversal, fundamentalmente desde las áreas de ciencias sociales, formación ética y ciudadana, ciencias naturales, lengua y literatura, educación física y educación artística.

En lo que respecta a la educación secundaria, la enseñanza de la educación sexual integral podría encaminarse progresivamente a la creación de espacios curriculares específicos. Esto permitiría desarrollar contenidos más complejos y concretos, atendiendo a la vez a demandas puntuales e inquietudes de esta franja etaria. La población adolescente requiere de una formación sólida y validada de educación sexual integral y de espacios que los habiliten a plantear sus necesidades e intereses y que atienda sus particularidades. La escuela debe además sumar a sus funciones de transmisión cultural y formación, la prevención y oportuna derivación para asistencia de aquellas problemáticas complejas que atraviesa un sector de la población adolescente. De esta manera podrá constituir un espacio protector frente a los riesgos que conllevan la existencia de problemáticas como: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, adicciones, falta de cuidado de su propio cuerpo, situaciones de abuso o explotación, que en ocasiones culminan en morbimortalidad específica. La posibilidad de constituir un espacio curricular específico para abordar esta formación integral se relaciona con las oportunidades que éste puede presentar para que los-as jóvenes puedan implicarse en el proceso de los aprendizajes que involucra la temática y que no pueden soslayarse como contenido curricular, en tanto que atiende a aspectos ligados a su propia historia y que inciden en su presente y su futuro.

La alternativa entre transversalidad o especificidad curricular debe ser contemplada en el marco de las consideraciones señaladas. La organización de un espacio específico no debe de ninguna forma sesgar el enfoque integral que entiende la sexualidad como parte de la condición humana. Esto significa que los docentes de las distintas asignaturas deberán estar dispuestos a tener en cuenta los propósitos formativos de la ESI como así también a constituirse, cuando la ocasión lo requiera, en receptores de las inquietudes y preocupaciones de los alumnos y

alumnas en relación con la temática.

En sintonía con lo expresado, los presentes lineamientos curriculares proponen la perspectiva transversal para inicial y primaria. Establecen contenidos relacionados con la ESI a ser trabajados en las distintas áreas, considerando los propósitos formativos generales enunciados en este documento. En el nivel inicial las experiencias de aprendizaje propuestas han sido agrupadas en torno a ejes organizadores, que expresan dichos propósitos generales adaptados al nivel. Para la escuela primaria se incluyeron las experiencias en las áreas de ciencias sociales, naturales, formación ética y ciudadana, educación física, educación artística y lengua y literatura.

Con relación a la escuela secundaria se sugiere la adopción de la perspectiva transversal en el primer ciclo. Para el resto de los años del nivel se ofrecen dos posibilidades: continuar trabajando la inclusión de contenidos específicos de la ESI en las distintas asignaturas o crear espacios específicos que concentren esos contenidos y otros más puntuales en talleres u otros espacios de definición institucional. De decidirse por esta forma de desarrollo curricular de la ESI, es deseable que los contenidos sugeridos para las distintas áreas del segundo ciclo de la escuela secundaria sean tenidos en cuenta y reagrupados en el espacio específico que se genere (talleres, nueva asignatura, incorporación de contenidos a otra asignatura existente). Cabe nuevamente aclarar que esta opción no debe implicar el abandono del tratamiento de la temática en las distintas asignaturas.

Las iniciativas de desarrollo curricular deberán necesariamente enmarcarse en los proyectos educativos institucionales y encarnar en proyectos de aula, favoreciendo de esta manera la continuidad y sistematización a las acciones, la interdisciplinariedad, la intersectorialidad y la participación de toda la comunidad educativa.

Será función de cada escuela informar a la comunidad educativa la forma que adopta en el proyecto educativo la educación sexual integral y las estrategias de enseñanza. El diálogo y los consensos deben ser siempre inherentes al acto educativo, sin embargo ante estos conocimientos –al igual que ante otras actuaciones y contenidos que brinda la escuela- deberán preverse algunos casos de coexistencia pacífica de intereses en conflicto, base por otro lado de todo accionar democrático.

La participación de las familias en las escuelas más allá de las normas y de los beneficios que la fortaleza de este vínculo necesario imprime en los alumnos y alumnas es por todos conocida, pero también es sabido que estos vínculos no siempre se producen. En este sentido, ya la Ley de Educación Nacional estipula la necesidad de generar y fortalecer lazos entre escuelas y familias y es de esperar que las escuelas los efectivicen, no sólo por esta temática en particular sino para el más amplio accionar de la escuela con el objetivo siempre de mejorar la calidad educativa de la población escolar.

Los aprendizajes comunes y obligatorios que en términos de objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza asume el Ministerio de Educación deberán ser incorporados a cada escuela para que luego la institución, junto con su propia comunidad educativa, trabaje en un diálogo adulto, respaldado por las normas y el conocimiento científico, de la manera más articulada para su implementación efectiva.

Será tarea del Ministerio de Educación de la Nación, junto con las carteras educativas jurisdiccionales, el diseño de estrategias que contemplen las precauciones necesarias para que la adopción de cualquier de las dos modalidades, enfoque transversal o enfoque específico promueva en ambas opciones el cumplimiento de los objetivos de la ley y de los lineamientos acordados en el presente documento.

En el caso del enfoque transversal, se propenderá a que su adopción garantice el tratamiento de la ESI en forma continua, sistemática e interdisciplinaria, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos.

En caso de que se defina el tratamiento de la ESI en el marco de un espacio curricular específico, el abordaje deberá ser integral para evitar reduccionismos que podrían empobrecer el enfoque interdisciplinario que aquí se sustenta.

3. Aprendizajes que aportan a la educación sexual integral

En la organización del documento se proponen contenidos para cada nivel agrupados en distintas áreas. Sin embargo, para un abordaje integral se sugiere tener en cuenta todos los contenidos planteados para cada nivel, ya que en ocasiones muchos de estos contenidos pueden ser abordados en más de un área.

Educación Inicial

En vista de los propósitos formativos enunciados en el punto 1, la escuela desarrollará contenidos que apunten a:

a) Conocimiento y exploración del contexto

- _ El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
- _ La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
- _ El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- _ El reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento y la especificidad de los seres humanos.
- _ La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.
- _ La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena y el respeto por la vida y la integridad de sí mismos y de los otros-as
- _ La posibilidad de respetar, ayudar y solidarizarse con los otros-as

b) Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales

- _ El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los-as otros-as.
- _ El desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma fortaleciendo su autoestima.
- _ La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones.
- _ La posibilidad de recibir y dar cariño y la oportunidad de establecer vínculos de amistad.
- _ La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo-as y de los-as otros-as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los-as demás.
- _ La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el jardín de infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales.
- _ La construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros-as y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana.
- _ El progresivo reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños-as y el de los derechos y obligaciones de los adultos.
- _ El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños-as para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.
- _ La adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros-as y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.

c) Conocimiento y cuidados del cuerpo

- _ La Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irrepetible, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.
- _ La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- _ La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros-as.
- _ La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas.
- _ El conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros-as.

d) Desarrollo de comportamientos de autoprotección

- _ El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.

- _ La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de un-a adulto-a según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los-as otros-as y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- _ La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros-as.
- _ El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- _ La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es y sentirse autorizados a decir "no" frente a estas últimas.
- _ El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

Educación Primaria -I Ciclo

Ciencias Sociales

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales.
- _ La comprensión de las diferentes condiciones de vida de los actores involucrados en los espacios rurales y urbanos. El reconocimiento de los roles y relaciones entre mujeres y varones en áreas rurales y urbanas.
- _ El conocimiento de la vida cotidiana en el pasado y en el presente, en diferentes contextos geográficos y socio-históricos, con particular atención a las formas de crianza de niños y niñas.
- _ La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.
- _ El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.

Formación Ética y Ciudadana

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.

Los contenidos que se abordan en este campo disciplinar deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana

y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El conocimiento de sí mismo-a y de los otros-as a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa de los otros-as, en espacios de libertad brindados por el/la docente
- _ La construcción progresiva de la autonomía en el marco de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo de otros y otras.
- _ El reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados y respetados por los adultos de la sociedad.
- _ El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.
- _ La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.
- _ El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.
- _ El reconocimiento e identificación de diversas formas de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia personas o grupos.
- _ El reconocimiento de normas que organizan la escuela, la familia y la vida en sociedad, la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.
- _ El reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.
- _ La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados entre otros) reconociendo y discutiendo críticamente las formas que se presentan a mujeres y varones, contenidos violentos y distintas formas de discriminación.

Ciencias Naturales

Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- _ El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida.
- _ El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.
- _ El conocimiento de los procesos de la reproducción humana.
- _ El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.

Lengua

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnas y alumnos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La construcción de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual)
- _ La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.
- _ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- _ La disposición de las mujeres y los varones para argumentar, defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- _ La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as.

De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- _ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.

- _ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños o niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.
- _ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- _ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.
- _ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.
- _ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí misma y de los otros-as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.
- _ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

Educación Artística

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La exploración y el disfrute de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.
- _ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc. sin prejuicios que deriven de las diferencias entre mujeres y varones.
- _ El desarrollo de la propia capacidad creadora y la valoración de la de los/las compañeros/as.
- _ El conocimiento de las producciones artísticas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- _ El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.
- _ La construcción de la progresiva autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y comunicar mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).

Educación Primaria – II Ciclo **Ciencias Sociales**

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diferentes contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la

sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas y afectivas como en relación a los roles en el mundo público.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

_ El conocimiento de las transformaciones de las familias. Los cambios de estructura y dinámica familiar a lo largo de la historia. La organización familiar según las diversas culturas y contextos sociales.

_ El reconocimiento de la participación de todas las personas en los procesos de producción material y simbólica en las áreas rurales y urbanas sin exclusiones de ninguna índole.

_ El reconocimiento y valoración de las diferentes formas en que mujeres y varones aportaron y aportan a la construcción de la sociedad (en las sociedades nativas cazadoras-recolectoras y agricultoras, en la sociedad colonial, en las guerras de independencia, a lo largo del proceso de formación del Estado nacional y en la sociedad actual).

_ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos.

_ La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses y de discriminación en la relación con los demás

Formación Ética y Ciudadana

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.

Los contenidos que se abordan en este campo disciplinar deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

_ La generación de situaciones que permitan a los alumnas y alumnos comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad.

_ La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.

_ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los-as otros-as, en el marco del respeto a los derechos humanos.

_ La reflexión en torno a la relación con la familia y con los amigos. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.

_ El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.

_ La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.

_ La reflexión sobre las distintas expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socio-emocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

- _ El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de valores.
 - _ La reflexión sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.
 - _ El ofrecimiento y solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros-as.
 - _ La reflexión sobre las formas en que los derechos de niño, niñas y adolescentes pueden ser vulnerados: el abuso y violencia sexual, explotación y "trata de personas".
 - _ La identificación de conductas de "imposición" sobre los derechos de otros/as y de situaciones de violencia en las relaciones interpersonales, a partir del análisis de narraciones de "casos" y/o "escenas".
- El conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; la comprensión de las normas que protegen la vida cotidiana de niñas y niños y el análisis de su vigencia en la Argentina.

Ciencias Naturales

Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anatómo-fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas evolutivas.
- _ El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad. La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en mujeres y varones. El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros-as.
- _ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordadas desde la dimensión biológica, e integradas con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y trascendentes que los constituyen.
- _ El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva y el reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- _ La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- _ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Lengua

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la

sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnas y alumnos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La exploración crítica de las relaciones entre mujeres y varones y sus roles sociales a lo largo de la historia, a través del análisis de textos.
- _ El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizantes en relación a los otros-as.
- _ La expresión de sentimientos y sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.
- _ El ejercicio del diálogo como medio para resolver conflictos.
- _ La construcción progresiva de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual)
- _ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- _ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- _ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.
- _ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as.

De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- _ El conocimiento del propio cuerpo y su relación con el cuerpo de los-as otros-as, a través del movimiento y del juego compartido.
- _ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.
- _ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- _ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre mujeres y varones enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la

aceptación y valoración de la diversidad .

_ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.

_ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.

_ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo/a y de los otros-as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.

_ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

Educación Artística

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

_ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.

_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.

_ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.

_ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.

_ El hacer, pensar y sentir de los alumnas y alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos

Educación secundaria – Ciclo Básico

Ciencias Sociales

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

_ La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.

_ La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.

- _ El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
- _ El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.
- _ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.
- _ La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en Argentina.
- _ El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.
- _ La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.
- _ El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares, las tradiciones y cambios en el lugar de las mujeres, hombres y niños/as en las familias, en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.
- _ La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual.

Formación Ética y Ciudadana - Derecho

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.

Los contenidos que se abordan en este campo de conocimientos deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana-Derecho aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y /o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as
- _ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los-as otros-as, en el marco del respeto a los derechos humanos.
- _ El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.
- _ El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición

sobre los derechos de otros/as.

- _ El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.
- _ El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.

Ciencias Naturales- Educación para la Salud

Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, particularmente aquellos referidos a la sexualidad, el cuerpo humano y las relaciones entre varones y mujeres, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- _ La planificación y realización sistemática de experiencias de investigación para indagar algunos de los fenómenos relativos a la sexualidad humana, su dimensión biológica articulada con otras dimensiones (política, social, psicológica, ética, así como las derivadas de las creencias de los distintos miembros de la comunidad).
- _ La comprensión de la sexualidad humana desde la perspectiva científica.
- _ El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida, en los aspectos específicamente vinculados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.
- _ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y maduración. Los órganos sexuales y su funcionamiento. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordados en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.
- _ El reconocimiento de emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad humana y sus cambios, estableciendo su diferencia con la reproducción y genitalidad.
- _ El abordaje de sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros/as, la pareja, el amor como apertura a otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.
- _ El conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones concientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/Sida.
- _ El conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- _ El conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.
- _ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos, de la sexualidad humana.

Lengua y literatura

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnos-as logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.

- _ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

- _ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

- _ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.

- _ El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.

En relación con la literatura

- _ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de "mundos" afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

- _ La lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y del mundo.

- _ La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.

- _ La lectura de libros donde se describan una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar,

modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as.

De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

_ El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.

_ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.

_ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.

_ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.

_ El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos.

_ La reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos. La importancia de la autosuperación.

Educación Artística

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas. Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

_ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.

_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.

_ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.

_ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.

_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

Educación secundaria – Ciclo Orientado

Ciencias Sociales

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.
- _ El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Formación Ética y Ciudadana-Derecho

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.

Los contenidos que se abordan en este campo de conocimientos deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana-Derecho aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El análisis y debate sobre las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.
- _ El abordaje y análisis crítico de la masculinidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fuerza, agresividad, violencia. La identificación de representaciones estereotipadas en la construcción de la masculinidad en los varones. La reflexión sobre las implicancias de la homofobia. El abordaje, análisis y comprensión de la masculinidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la paternidad.
- _ El abordaje y análisis crítico de la femineidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fragilidad y pasividad. La identificación de estereotipos en la construcción de la femineidad en las mujeres. El análisis crítico de la subvaloración de otras formas de ser mujer que no incluyan la maternidad. El abordaje, análisis y comprensión de la femineidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la maternidad.
- _ El respeto de sí mismo-as, del otro-a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.
- _ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros-as.

- _ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los-as hijos-as.
- _ El conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los derechos humanos: Leyes N°s: 26.150, 24.632; 25.763, 25.673; Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- _ El análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género.
- _ La valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los/as otros/as.
- _ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los alcances de los derechos y responsabilidades parentales frente a un hijo o hija.
- _ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los derechos y responsabilidades de los hijos-as frente a los progenitores.
- _ El conocimiento, reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- _ El análisis, identificación e implicancias de situaciones de incesto y abuso sexual infantil; pornografía infantil; trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes _ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- _ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Ciencias Naturales- Educación para la Salud

Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos.

Teniendo en cuenta los propósitos de la Educación Sexual Integral, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad.
- _ El conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.
- _ La promoción de actitudes de cuidado de la salud y hábitos de prevención de las infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH-Sida)
- _ El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- _ El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable
- _ El conocimiento de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El conocimiento del derecho al buen trato como pacientes.
- _ El conocimiento anatómico y fisiológico en las diferentes etapas vitales.
- _ El conocimiento y la reflexión sobre fecundación, desarrollo embriológico, embarazo y parto.
- _ La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia.
- _ La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad.
- _ El conocimiento, la reflexión y el análisis crítico sobre las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- _ La indagación y análisis crítico sobre distintas concepciones sobre la salud y la sexualidad en el tiempo y en los distintos contextos.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- _ La promoción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y el de los otros-as, la visita periódica a los servicios de salud.
- _ La promoción de comportamientos saludables en relación a la comida. El conocimiento y reflexión en torno a la nutrición en general y los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia y obesidad) durante la adolescencia.
- _ El conocimiento sobre los cuidados del niño y de la madre durante el embarazo. La reflexión y valoración del rol paterno y materno.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos. Incesto y abuso sexual
- _ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar riesgos relacionados con la pornografía infantil, la trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes:
 - Posibilidad de identificar conductas que denoten abuso de poder en general y abuso sexual en particular de los adultos en las distintas instituciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes transitan sus experiencias vitales.
 - Posibilidad de comunicar sus temores y pedir ayuda a adultos responsables en situaciones de vulneración de sus propios derechos o de los de sus amigos y compañeros.
 - Conocimiento de los organismos protectores de derechos de su entorno (líneas telefónicas, programas específicos, centros de atención, etc.)
 - Posibilidad de decir "no" frente a presiones de pares.
 - Posibilidad de diferenciar las lealtades grupales y las situaciones de encubrimiento de situaciones de vulneración de derechos.
- _ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- _ El desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el

cuidado de si mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.

_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Lengua

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnos-as logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

_ La reflexión y el reconocimiento de: el amor romántico, el amor materno y los distintos modelos de familia a lo largo de la historia

_ La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.

_ La indagación, reflexión y análisis crítico en torno a la violencia sexual; la coerción hacia la "primera vez"; la presión de grupo de pares y los medios de comunicación.

_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".

_ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.

_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres

_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

_ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.

_ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato

_ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.

_ La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

_ La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.

_ El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos.

_ El desarrollo de competencias para la comunicación social considerando el contexto y situación en que éstas se manifiesten

_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas,

sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad

Educación Artística

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones. Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas. Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- _ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- _ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.
- _ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social.

Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral.

A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as.

De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- _ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- _ La reflexión en torno a la competencia y la promoción de los juegos y deportes colaborativos.
- _ La promoción de igualdad de oportunidades para la ejercicio de deportes de varones y mujeres.
- _ La exploración de las posibilidades del juego y de distintos deportes, brindando igualdad de oportunidades a varones y mujeres.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Humanidades

Los contenidos que se desarrollan en los espacios curriculares agrupados en Humanidades pueden aportar significativamente a la ESI.

Los relacionados con la filosofía promueven la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y analizarse hechos de la vida cotidiana. A la vez constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso.

Temas de relevancia que son imprescindibles para el abordaje integral de la ESI pueden ser incluidos en este espacio curricular. Por ejemplo, la tensión entre lo particular y lo general (desarrollo de creencias particulares, o aquellas de carácter más general y por todos compartidas en tanto representan derechos inalienables), la aceptación de la diversidad como expresión de lo humano, el aprendizaje de valores trascendentes, la puesta en práctica de reflexiones sobre valores tales como: "lo bueno, lo bello, lo sano", y otros.

Los agrupados en torno a la psicología, por otra parte, permiten el tratamiento de las complejidades de la adolescencia. Además, predisponen a los adolescentes y jóvenes para el mejor conocimiento de sí mismos y de sus pares, el análisis crítico de las distintas formas de ser adolescente, la identificación de riesgos, la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida, el establecimiento de vínculos de respeto, afecto y confianza con pares y adultos. Estas son algunas de las cuestiones posibles de ser trabajadas desde la disciplina.

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

Filosofía

- _ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.
- _ El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad.
- _ La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos.
- _ La identificación de la tensión entre lo particular y lo universal.
- _ El reconocimiento de las implicancias sociales y éticas de los avances científicos y tecnológicos.

- _ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.
- _ La reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Psicología

- _ La identificación de las distintas áreas de la conducta y las motivaciones de la misma.
- _ La identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad.
- _ El respeto de sí mismo-as, del otro-a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.
- _ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros-as.
- _ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los-as hijos-as.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas
- _ La identificación de los distintos tipos de grupos en los cuales transcurren las experiencias vitales de adolescentes y jóvenes. La incidencia de los grupos primarios y secundarios en la configuración de la identidad. La familia y la escuela. El grupo de pares. Las normas. La asunción y adjudicación de roles en los grupos. La dinámica y los conflictos grupales.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.
- _ La construcción de la imagen de sí mismos y de los otros. La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Educación Superior: Formación de Docentes

En tanto la escuela representa el escenario institucional previsto por el Estado para garantizar y proteger los derechos de los niños, niñas y jóvenes en esta temática, es su responsabilidad garantizar procesos permanentes de capacitación y formación sistemática para otorgar a los docentes las condiciones adecuadas para la enseñanza de contenidos de educación sexual integral.

El rol protagónico que ocupan los docentes en ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en la temática, obliga a diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan a los docentes la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.

Una estrategia de formación docente que responda a estos criterios contribuirá a garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación

Sexual Integral.

A tal fin, dicha formación deberá:

1- Permitir a los docentes sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática; así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.

2- Ofrecer a los docentes una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico o desde la disciplina de su especialidad. Incluir en dicha formación la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.

3- Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezcan las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.

4- Asegurar un enfoque coherente de la ESI en el sistema educativo a partir de una formación inicial sistemática que provea de un código compartido a todos los docentes más allá del nivel en el cual se desempeñan, dando lugar a una adecuada gradualidad y transversalidad de los contenidos a lo largo de toda la trayectoria escolar de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

5- Permitir a los docentes adquirir conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.

6- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

7- Fortalecer el lugar y responsabilidad que tienen los docentes en su carácter de adultos y docentes frente a los niños, niñas y adolescentes.

Se parte del supuesto de que si bien los docentes no serán expertos que posean las respuestas a todos los temas vinculados a la ESI, existen contenidos consensuados que estos deberán estar en condiciones de enseñar.

A continuación se enumeran algunos de los ejes que deberán ser tenidos en cuenta al momento de diseñar los lineamientos curriculares para la formación docente:

1- Adquirir conocimientos amplios, actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.

2- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.

3- Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.

4- Adquirir capacidades para la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.

5- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.

4. 1 Estrategias de formación docente continua

1. Ciclos de formación y desarrollo profesional: constituyen una modalidad de formación que incluye diversas actividades que focalizan en aspectos temáticos relacionados con la experiencia de los docentes que participan y con su desempeño actual o futuro. Apuntan a problematizar y analizar críticamente la tarea docente en diferentes dimensiones y desde diversas perspectivas. Entre las actividades a desarrollar dentro de esta modalidad es posible incluir y combinar, entre otras:

a. Talleres de análisis de casos;

b. Talleres de reflexión sobre la posición del docente frente a la temática y su responsabilidad como adulto frente niños/as y jóvenes, la reflexión sobre su propia formación y sus supuestos y las dificultades para abordar estos temas.

- c. Estudio de incidentes críticos y propuesta de formas alternativas de actuación docente;
 - d. Lectura y discusión de bibliografía;
 - e. Conferencias y paneles a cargo de expertos;
 - f. Elaboración de planes de trabajo y proyectos a cargo de los docentes participantes.
 - g. Relevamiento e intercambio de experiencias significativas desarrolladas sobre estos temas.
2. La formación centrada en la escuela: propone un trabajo a la medida de las escuelas y los docentes. Esta modalidad puede adquirir diversas características, pero conduce a una revisión de las reglas de juego tradicionales y al establecimiento de nuevos vínculos entre el docente, el conocimiento y su práctica. Dentro de esta modalidad, se pueden organizar, articular y combinar distintas actividades dando lugar a variados dispositivos de desarrollo profesional docente; entre éstos pueden mencionarse:
- a. asesoramiento pedagógico a docentes y escuelas;
 - b. elaboración y desarrollo de proyectos curriculares e institucionales;
 - c. ateneos pedagógicos para la discusión de casos;
 - d. proyectos de documentación de experiencias pedagógicas;
 - e. apoyo profesional mutuo entre colegas y con la colaboración de expertos;
 - f. elaboración de materiales para el aula.

Esta modalidad de desarrollo profesional permite focalizar en la detección, análisis y solución de los problemas prácticos que tienen los colectivos docentes, planteando nuevos caminos y alternativas para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. Este tipo de estrategias apunta a superar el carácter individualista de otro tipo de acciones, al promover un trabajo colaborativo entre pares y situacional en las instituciones. Uno de los desafíos es generar compromisos colectivos en el interior de la escuela entre grupos de docentes. El otro es atender la heterogeneidad de los escenarios institucionales en donde trabajan los docentes.

3. Redes de maestros y profesores pueden constituirse en una modalidad de trabajo y formación muy valiosa. Permiten enfocar la formación permanente en la ESI en diferentes ciclos de la escolaridad, para brindar a los docentes la oportunidad de profundizar en el conocimiento de sus alumnos, en las estrategias de enseñanza relativas a determinadas etapas de la escolaridad. A través de las Redes, los docentes forman parte de un colectivo profesional, su experiencia es respetada y pueden ser participantes activos de una comunidad discursiva para el mejoramiento de su práctica. Las Redes rompen con el aislamiento y trabajo solitario - que caracteriza en muchos casos a la tarea del docente- y responden a la necesidad que éstos tienen de compartir con otros colegas, en una relación horizontal y poco institucionalizada, sus experiencias y opiniones. Esta forma de trabajo permite aumentar la motivación de los docentes y sus conocimientos, generando compromiso con la mejora de la educación.

Se requiere impulsar dispositivos que trabajen a partir del armado de Redes de maestros, profesores e instituciones. Este mecanismo podrá reunir a profesores que trabajan en más de un establecimiento, pero que se encuentran y comparten su tarea en alguna de esas escuelas. También permite vinculaciones con otras redes de profesionales del campo social o del campo de la salud para consolidar el abordaje integral de la educación sexual.

La utilización de las Nuevas Tecnologías, a través del e-mail, de la creación de e-groups y de plataformas virtuales, se convierte en una herramienta que facilita la comunicación y el trabajo conjunto a pesar de las distancias físicas.

4. Postítulos. Se trata de propuestas formativas a término de duración mayor que los ciclos formativos, destinadas a docentes en ejercicio que permiten focalizar en las distintas dimensiones de la ESI desde un enfoque integrador, y contribuyen a fortalecer prácticas y actualizar saberes docentes.

Educación Sexual Integral

2008

Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa
Dirección de Planeamiento e Información Educativa



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Gr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Sr. Héctor Campana

Ministro de Educación

Prof. Walter Grahovac

Secretaría de Educación

Prof. Della Provinciali

Subsecretario de Promoción de Equidad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Director de Planeamiento e Información Educativa

Prof. Enzo Regali

Directora General de Nivel Inicial y Primario

Lic. María del Carmen González

Director General de Educación Media

Prof. Juan José Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Aringali

Directora General de Educación Superior

Lic. Leticia Platt

Directora General de Regímenes Especiales

Lic. Mabel Luján Dora

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Zanet



Educación Sexual Integral

Índice

1. Presentación.....	2
2. La escuela y la Educación Sexual Integral (ESI)	3
3. Concepto operativo de la Educación Sexual Integral....	4
4. Enfoque didáctico-pedagógico de la ESI.....	5
5. La ESI como espacio de aplicación transversal.....	6
6. Compromiso para el desarrollo de la ESI.....	7

Anexo: LINEAMIENTOS CURRICULARES de la Educación Sexual Integral de acuerdo a Niveles Educativos.....	10
a. Lineamientos curriculares.....	11
b. Aprendizajes comunes y obligatorios.....	14
c. Bibliografía	14

1. Presentación

En Asamblea del Consejo Federal de Educación se aprobó, por unanimidad de los presentes, el documento "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral - Ley Nacional Nº 26.150" / Resolución CFE Nº 45/08 -Buenos Aires, 29 de mayo de 2008-. con el propósito de orientar la concreción de la obligatoriedad de instalar la educación sexual integral en las escuelas de todo el territorio nacional. Se reconoce este hecho como logro del consenso nacional alcanzado en materia de ESI.

En la mencionada asamblea, el "Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asumen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una Educación Sexual Integral, permanente y de calidad, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y la familia".

En este contexto, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de su Ministerio de Educación, reafirma el compromiso asumido, ante los/as docentes, alumnos/as y comunidad de las escuelas de su jurisdicción, de implementar la Ley de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), en el marco de responsabilidad del Estado, preocupado y ocupado por la promoción de los Derechos Humanos para, así, dar cumplimiento a su Art. 1 que expresa: "Todos lo educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de las jurisdicciones Nacional, Provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Municipal".

En este sentido, reconociendo "el derecho y obligaciones de padres, madres y tutores como primeros educadores de sus hijos y al rol de la familia como institución indisoluble, ligada a la socialización y educación de las personas", desde "el Estado deben propiciarse las condiciones para que la escuela se constituya en el espacio institucional con el deber y la capacidad para generar condiciones que iguallen el acceso a la información y formación de todos los alumnos/as en lo que hace a la construcción de su identidad, autonomía, inviolabilidad y dignidad". En base a ello, el Ministerio de Educación de la Provincia se convierte en agente y garante de las condiciones necesarias de igualdad y equidad en el marco de la legislación vigente para el pleno ejercicio de dichos derechos.

Esta explícito en la Ley 26.206 en su artículo 79º que a través del Ministerio de Educación, se desarrollen políticas "destinadas a enfrentar situaciones de injusticia, marginación, estigmatización y otras formas de discriminación derivadas de factores socio económicos, étnicos, culturales, de género o de cualquier otra índole que afecten el ejercicio pleno del derecho a la educación"

Por lo tanto, la Educación Sexual Integral (ESI) forma parte de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles educativos: Inicial, Primario, Medio y Superior y modalidades de jóvenes, adultos y de educación especial, tanto de gestión estatal como privada, del Sistema Educativo.

2. La Escuela y la Educación Sexual Integral (ESI)

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, a través del presente documento, propone un piso común obligatorio para el abordaje de la Educación Sexual Integral en todas las escuelas de la provincia. Tomando estas pautas comunes, cada institución educativa realizará ajustes y/o adecuaciones de acuerdo a sus realidades, necesidades y recursos.

La escuela, en su función esencialmente formadora, está llamada a brindar conocimientos científicos y actualizados, herramientas y experiencias que permitan que cada ciudadano/a construya una sexualidad integral, responsable, en un marco de derechos, de promoción de la salud, de equidad e igualdad. Abordar la ESI en las escuelas supone un proceso de construcción permanente, que requiere de un trabajo compartido, integrador de experiencias escolares previas, antecedentes, saberes

acumulados, como así también dudas, temores, incertidumbres y debates. Para ello, deberá generar espacios de encuentro e intercambio con familias y tutores de los educandos que acompañan de diversas maneras el proceso de construcción de la sexualidad de niños / as y adolescentes.

En este sentido, ha de considerarse a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto del entramado de dimensiones biológicas, afectivas, sociales, históricas, culturales, psicológicas, éticas y subjetivas. Esto significa el reconocimiento, dentro del ámbito educativo, de sujetos integrales y sexuados, es decir, con historias singulares y colectivas, llenas de sentidos y significados propios y de atribuciones de sentidos por parte de los otros (pares, familias, adultos/as, escuela, etc.). Hablamos de sujetos integrales que se constituyen en las interacciones con el otro, los otros y el contexto histórico - social que habitan. Vale decir que la biografía individual de un sujeto en particular no es ajena a su época y a su medio y cabe reconocer que no todos y todas vivimos de igual modo nuestra sexualidad, ya que existen múltiples factores que influyen en esa construcción.

Afirmar que la escuela transmite saberes con relación a la sexualidad, que desde siempre viene acompañando los procesos de construcción de las identidades sexuales de los sujetos, puede resultar casi una obviedad; sin embargo, esta obviedad ha sido y es frecuentemente ignorada.

"La institución escolar, pensada como un lugar donde se privilegia la palabra, se posibilita la reflexión, se estimula el pensamiento crítico y se aportan conocimientos científicos, resulta un espacio apropiado para que los niños y adolescentes puedan ampliar sus posibilidades de decisión y elección..."¹

La Ley y el Programa de Educación Sexual Integral generan más y mejores oportunidades y condiciones para el diseño de propuestas institucionales, curriculares y áulicas de enseñanza y aprendizaje.

1 Documento Base "Sexualidad y Escuela: hacia una Educación Sexual Integral". Córdoba 2007, Ministerio de Educación.

3. Concepto operativo de la Educación Sexual Integral

El Programa Nacional de ESI (Ley 26.150), en su artículo 1, define a la Educación Sexual Integral como aquella "que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos". Esta mirada guarda directa relación con los objetivos² propuestos por dicha ley, a saber:

- a) incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas;
- b) asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral;
- c) promover actitudes responsables ante la sexualidad;
- d) prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular;
- e) procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres.

La Resolución del Consejo Federal de Educación en el Documento "Lineamientos Curriculares para la E.S.I." plantea que: "...los lineamientos curriculares propuestos se enmarcarán en una perspectiva o enfoque que atenderá principalmente a los siguientes criterios: la promoción de la salud, el enfoque integral de la educación sexual, la consideración de las personas involucradas como sujetos de derecho y la especial atención a la complejidad del hecho educativo"³.

La Educación Sexual Integral constituye, entonces, un proceso intencional, constante y transversal, tendiente a que las/os alumnas/os integren saludablemente la sexualidad a su cotidianeidad.

"La educación en sexualidad es un tipo de formación que busca proporcionar herramientas de cuidado antes que modelar comportamientos, esto en tanto este tipo de educación parte del reconocimiento pleno del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Por ello, se hace referencia a la educación en sentido amplio, como oferta cultural que brinda elementos simbólicos, que les permite a los sujetos constituirse como protagonistas en una sociedad determinada"⁴.

Hablar de "la inclusión de la Educación Sexual Integral como un aprendizaje que debe ser incorporado a lo largo de toda la escolarización obligatoria"⁵, implica abordarla en todos los niveles y modalidades educativas adecuando objetivos, contenidos, estrategias y recursos según las edades y características de los destinatarios.

2 Ley 26.150 Art. 3º.

3 Resolución CFE Nº 45/08.

4 Documento base "Sexualidad y Escuela: hacia una Educación Sexual Integral". Córdoba 2007, Ministerio de Educación.

5 Resolución CFE Nº 45/08.

4. Enfoque didáctico-pedagógico de la ESI

Abordar la sexualidad integral en la educación requiere necesariamente mirarnos como adultos/as, como docentes y como institución activa en el acompañamiento del proceso que niñas, niños y adolescentes vienen realizando. Ofrecer otros espacios donde se facilite la circulación de la palabra, propiciando la expresión de interrogantes, emociones, deseos e intereses, lleva necesariamente a construir un proceso de revisión de las prácticas educativas.

La complejidad e integralidad del aprendizaje social de la sexualidad, tal como se plantea, requiere de la escuela y sus docentes la formulación de preguntas, interrogantes, análisis críticos acerca de las concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que como adultos/as se comunican, se transmiten.

En ese sentido, hay palabras, manuales y libros, gestos, uso del espacio, órdenes y silencios que indican, que dicen y transmiten concepciones sobre la sexualidad que van "formando", entre otros agentes socializadores, a niños/as y adolescentes. Esto significa disponer de un tiempo y generar un proceso, un camino a transitar que será gradual y sostenido, que recupere experiencias, recorridos propios y colectivos de los actores institucionales.

Desde los distintos espacios curriculares y extracurriculares, así como desde las normas y pautas organizativas de las instituciones, se tendrá que ir efectivizando el Programa Nacional de E.S.I en cada establecimiento educativo.

Ello será posible en los intercambios y debates entre docentes, lecturas y búsquedas, ensayos y propuestas, consultas y articulaciones con otros actores e instituciones, encuentros con las familias, etc., mediados por una gestión directiva que propicie y legitime estas acciones.

Para todo ello, resulta conveniente que la escuela reconozca la existencia y presencia de otros agentes socializadores que participan y acompañan de diversas maneras el proceso de construcción de la sexualidad. Agentes socializadores directos como familias, grupos de pares, adultos/as significativos, instituciones y organizaciones socio comunitarias, y agentes socializadores indirectos como medios audiovisuales, TV, radios, Internet, medios gráficos, etc. En este sentido, será pertinente la elaboración y diseño de estrategias y acciones, destinadas a analizar críticamente y reflexionar sobre la información brindada por estos últimos.

5. La ESI como espacio de aplicación transversal

Afirmamos que la sexualidad es un hecho complejo que supera lo puramente biológico y que está asociada a modos históricos, políticos y culturales de construcción de subjetividad, de producción de sujetos sociales.

Con este criterio, la educación sexual no es un sinónimo de información sobre biología y fisiología humana. Debe integrar, de modo transversal, los aspectos biológicos con los psicológicos, culturales, sociales, afectivos y contextuales, buscando los mejores modos de abordar estas dimensiones desde las prácticas escolares cotidianas. Por estos motivos, se requiere del aporte de las distintas disciplinas que conforman el currículo escolar, y corresponde considerar los distintos niveles de complejidad según edades, intereses, saberes e inquietudes de los/as destinatarios y sus contextos.

En ese mismo sentido, no puede reducirse al trabajo de algún área o disciplina, ni delegarse sólo en algunas personas referentes de la escuela, evitando a su vez que se diluya y no pueda concretarse. Se deberá avanzar progresivamente en instalar su abordaje con mayor grado de cohesión institucional al proyecto, de manera de sostener su transversalidad y sustentabilidad. Las enseñanzas transversales impregnan toda la acción educativa, por lo tanto están presentes tanto en espacios curriculares como en los extracurriculares y atraviesan todos los ciclos, materias y modalidades. Suponen acuerdos institucionales, modos de organización y prácticas que involucran a todos los actores de la escuela.

Los temas transversales no siempre implican incluir nuevos contenidos, sino organizarlos sobre la base de propósitos claros y explícitos alrededor de un determinado eje educativo, en este caso la E.S.I. demanda a la institución y sus docentes, coherencia entre los contenidos desarrollados y las acciones ejercidas frente a los alumnos (Anexo).

Cabe mencionar que la transversalidad y la existencia de un espacio específico para el abordaje de la ESI no constituyen alternativas excluyentes; es decir, ambas pueden co-existir en cada establecimiento. Esto posibilita que, a partir del Ciclo de Especialización (Nivel Medio y Técnico), y en la Modalidad de Jóvenes y Adultos, sea abordada también como espacio específico y no como una materia más. Su tratamiento podrá llevarse a cabo a través de estrategias de talleres y/o seminarios, lo que facilitará desarrollar contenidos más complejos y concretos, atendiendo a las necesidades, demandas e inquietudes más puntuales que pueden surgir en esta franja etaria.

La ESI en la escuela deberá estar incorporada en el proyecto institucional de la misma; es decir, cada centro educativo, partiendo del reconocimiento de sus recursos (docentes capacitados y motivados, experiencias previas, recursos materiales, bibliográficos, otros proyectos institucionales, redes y/o vinculaciones construidas) diseñará su propio recorrido, seleccionando las estrategias más adecuadas para la implementación de este programa. Les cabe en este sentido a los equipos directivos, como ya se dijo, la tarea de promover, facilitar y acompañar dicho proceso en consonancia con el P.C.I.

6. Compromiso para el desarrollo de la ESI

Se espera que al tener una política explícita y consensuada sobre la ESI, se genere en el ámbito de los establecimientos educativos la confianza para su aplicación. Se deja en claro el respaldo del Ministerio de Educación para elaborar de manera gradual los proyectos de trabajo, considerando las características evolutivas de los/as destinatarios/as, sin descuidar las particularidades socio-culturales, regionales y propias de cada grupo.

El desafío de su cumplimiento y la convicción de que se trata de una estrategia transversal requieren de consensos institucionales, capacitación y actualización permanentes, tomando como base los marcos legales vigentes.

Un claro compromiso por parte del Estado, sumado al cumplimiento efectivo de la responsabilidad por parte de los docentes y la comunidad educativa, facilitará el tratamiento de la temática y el desarrollo del programa en todas las escuelas. Cabe reconocer también la diversidad de las realidades de nuestra provincia, promoviendo avances en cada zona, escuela, y equipos de docentes.

Se propone identificar, de acuerdo a los ciclos lectivos, los compromisos de gestión para el desarrollo secuencial y progresivo de la ESI.

Ciclo lectivo 2008. Segundo semestre

El Ministerio de Educación se compromete a:

- Instalar la Ley 26.150 y el Programa Nacional de Educación Sexual Integral como parte de la política educativa provincial.
- Promover el abordaje institucional y la producción de consensos básicos en relación con la Educación Sexual Integral en las escuelas.

Para ello, pondrá a disposición de la comunidad educativa:

- Foros regionales interinstitucionales y comunitarios.
- Talleres de sensibilización para supervisores, directivos y docentes de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

- Actividades de formación con los estudiantes de Nivel Medio, de acuerdo a las demandas institucionales.
- Entrega de Documentación bibliográfica que sirva de apoyo a la realización de los proyectos institucionales
- Asistencia Técnica, consultas y asesoramiento continuo.

Se espera de las escuelas y los/as docentes:

- Que se encuentren, conozcan, intercambien aportes sobre el Programa de Educación Sexual Integral, e inicien el proceso de construcción curricular.
- Que recuperen experiencias previas de las instituciones en relación con educación sexual y recopilen materiales de apoyo.
- Que conozcan los marcos legales existentes en materia de educación sexual y salud sexual y reproductiva.
- Que abran espacios de encuentro e intercambio con familias y adultos / as significativos en el proceso educativo de niños / as y adolescentes para dar a conocer el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y relevar sus inquietudes acerca de la propuesta.
- Que se releven los recursos institucionales disponibles y se tome contacto con instituciones y organizaciones comunitarias.
- Que releven inquietudes y preocupaciones de los/as alumnas y vayan ensayando espacios concretos de trabajo, tanto curriculares como extracurriculares.
- Que puedan, en función de los lineamientos acordados por el Consejo Federal de Educación y validados por el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba, elaborar/ seleccionar/ priorizar los ejes de acción para el diseño de su propio proyecto institucional.

Ciclo lectivo 2009

El Ministerio de Educación se compromete a:

- Apoyar el diseño y ejecución de Proyectos Institucionales.
- Formar docentes en Educación Sexual Integral en las distintas regiones.
- Realizar un relevamiento de las experiencias de trabajo en Educación Sexual Integral implementadas en la Provincia.

Para ello, pondrá a disposición de la comunidad educativa:

- Cursos de capacitación y profundización en educación sexual en la escuela.
- Asistencia técnica y acompañamiento a los proyectos institucionales.
- Confección de una base de datos de experiencias.
- Campus virtual de intercambio, consulta, foros de discusión, material bibliográfico, etc.

Se espera de las escuelas y los/as docentes

- Que diseñen e implementen un Proyecto Institucional a partir de las acciones jerarquizadas durante el ciclo lectivo 2008.
- Que profundicen el proceso de incorporación de los contenidos correspondientes a sexualidad a los espacios curriculares.
- Que se mantengan y consoliden espacios institucionales y con las familias/comunidad para intercambio y debate sobre la temática.
- Que participen de cursos de capacitación en educación sexual integral.
- Que articulen con instituciones y organizaciones comunitarias.
- Que se evalúe el proceso y los resultados de las acciones desarrolladas.

Anexo

LINEAMIENTOS CURRICULARES de la Educación Sexual Integral de acuerdo a Niveles Educativos

a. Lineamientos Curriculares

Para orientar y facilitar el trabajo en las escuelas, ponemos a disposición de la comunidad educativa un conjunto de lineamientos curriculares, en relación con Educación Sexual Integral, sobre la base del reconocimiento de los valores y principios básicos de los derechos de los educandos a fin de acceder a una formación integral que aporte al ejercicio de ciudadanía.

Dichos lineamientos tienden a facilitar el abordaje de esta temática en la escuela, abriendo posibilidades para repensar la inclusión de los contenidos de educación sexual que se explicitan en los Diseños Curriculares Jurisdiccionales. En tal sentido, la escuela tiene la responsabilidad social de incorporar, en su quehacer pedagógico la educación sexual, por ser la institución - junto a la familia - encargada de los procesos de transmisión de conocimientos y de la formación de actitudes valiosas para la vida durante la infancia y la adolescencia.

La ESI comprende informaciones y conocimientos sobre las dimensiones bio-psicosociales de la sexualidad, de acuerdo a las etapas evolutivas de las personas, propiciando la formación de actitudes solidarias, de respeto mutuo y de cuidado responsable en las relaciones interpersonales. Si bien estos aportes deben ser considerados en su especificidad, no ameritan un tratamiento aislado y separado de las actividades que el docente planifica para el desarrollo de la tarea educativa.

De esta manera, el abordaje integral de la Educación Sexual en los distintos niveles educativos ha de concretarse a partir de la enseñanza de contenidos formulados en los Diseños Curriculares propios para cada Nivel Educativo, y de otros que los amplían y/o los profundizan. Consecuentemente, los contenidos incluidos pueden ser abordados desde diferentes modalidades de inserción curricular:

- Desde las propuestas para las distintas áreas de conocimiento, dado que se retoma y amplía lo que allí se formula.
- Desde el abordaje de situaciones cotidianas que justifiquen una intervención formativa orientada por los propósitos de la Educación Sexual Integral.
- Desde proyectos transversales específicos en cada institución, en los cuales se consideren temas concretos posibles de analizar y se delibere sobre las prácticas culturales del cuidado de la salud, así como la construcción de vínculos basados en el respeto y la solidaridad.

La tarea de planificación de los docentes en función de estas modalidades implica, a su vez, la recuperación y sistematización de las experiencias pedagógicas previas desarrolladas en la escuela, la orientación de la enseñanza en la medida en que se define una estrategia y se da un marco a la tarea; el análisis y la justificación de la acción, como así también su comunicación para hacer públicas las intenciones y decisiones pedagógicas. La inclusión sistemática de la Educación Sexual Integral exige que se encuadre su enseñanza en un marco formativo, que haga explícito el respeto por los derechos humanos y la promoción de la salud.

Es así que la Educación Sexual Integral ha de constituirse en una propuesta colectiva de los equipos directivos y docentes, integrada a la comunidad educativa a partir de la construcción de un conjunto de acuerdos y criterios básicos para organizar el trabajo escolar, facilitando la coordinación de las acciones pedagógicas y atento a los criterios de pertinencia, secuenciación y niveles progresivos de profundidad.

El diseño de las propuestas institucionales de E.S.I. debe contemplar:

- los propósitos formativos establecidos para la misma,
- el enfoque didáctico por el que la jurisdicción ha optado
- y la obligatoriedad de su abordaje, establecido por la Ley.

Se ponen a consideración estos componentes con mayor desarrollo y profundidad para la elaboración de propuestas institucionales.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

PROPÓSITOS FORMATIVOS. NIVEL INICIAL - NIVEL PRIMARIO – NIVEL MEDIO/SECUNDARIO

Lineamientos curriculares de ESI. Ley 26.150

- Ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niño, niña o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad, reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas.
- Expresar, reflexionar y valorar las emociones y los sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad, reconociendo, respetando y haciendo respetar los derechos humanos.
- Estimular la apropiación del enfoque de los derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria, respetando, a la vez, la libertad de enseñanza, en el marco del cumplimiento de los preceptos constitucionales.
- Propiciar el conocimiento del cuerpo humano, brindando información básica sobre la dimensión anatómica y fisiológica de la sexualidad pertinente para cada edad y grupo escolar.
- Promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo a la franja etaria de los educandos.
- Promover una educación en valores y actitudes relacionados con la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, el respeto por la vida y la integridad de las personas y con el desarrollo de actitudes responsables y éticas ante la sexualidad.
- Presentar oportunidades para el conocimiento y el respeto de sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- Promover aprendizajes de competencias relacionadas con la prevención de las diversas formas de vulneración de derechos: maltrato infantil, abuso sexual, trata de niños.
- Propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación.
- Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

ENFOQUE DIDÁCTICO JURISDICCIONAL

Enfoque transversal en Nivel Inicial, Nivel Primario – 1º y 2º Ciclo- y Nivel Medio/Secundario – CBU y CE- y modalidades, garantizando el abordaje de la ESI en forma continua, sistemática, interdisciplinaria y gradual, evitando que se diluyan los contenidos pertinentes y sus propósitos formativos.

En el ciclo superior u orientado de educación secundaria/Media -CE- y modalidad de Jóvenes y Adultos, junto al enfoque transversal pueden coexistir espacios específicos (talleres, jornadas, debates, entre otros) e incluso recuperarse espacios curriculares como los de "Educación para la Salud" o "Salud y Ambiente", en aquellas instituciones que los posean.

Diseño, ejecución y evaluación de proyectos Instituciones de ESI integrados al PEI, a partir del diálogo y consenso con la comunidad educativa.

Se consideran como ejes orientadores:

- la formación de actitudes, que incluye el marco ético referencial,
- los conocimientos sobre aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales de la sexualidad en sus múltiples manifestaciones a lo largo de la vida del ser humano,
- la relación con los/las otros/otras y la construcción de la identidad,
- Los derechos humanos y la sexualidad.

El enfoque adoptado para la educación sexual se enmarca en:

- Una concepción integral de la sexualidad.
- El cuidado de la salud.
- Los derechos humanos.
- Perspectiva de Género.

OBLIGATORIEDAD DE SU ABORDAJE

Los aprendizajes comunes y obligatorios –que en términos de objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza asume el Ministerio de Educación de la Nación- deberán ser contemplados en cada escuela como parte de la educación general, para que, junto a su comunidad, trabajen respaldadas por las normas y el conocimiento científico, de la manera más articulada para su implementación progresiva y efectiva.

b. Aprendizajes comunes y obligatorios

En los cuadros siguientes, se expone una serie de aprendizajes comunes y obligatorios para ser abordados en los diferentes Niveles Educativos (Inicial, Primario, Medio/secundario).

En el caso de la educación de jóvenes y adultos y educación especial se deberán hacer las adecuaciones pertinentes en virtud del perfil de los estudiantes. Por su parte, los Institutos de Formación Docente deberán incluir de manera transversal y/o específica el abordaje de la Educación Sexual Integral, desde el punto de vista conceptual y pedagógico-didáctico. Se espera que las diferentes matrices orienten a docentes, escuelas y comunidad, al momento de elaborar sus propios proyectos de trabajo, considerando las características de los/as destinatarios/as, sin descuidar las particularidades evolutivas, socio-culturales, regionales y propias de cada grupo.

Educación Sexual Integral. Nivel Inicial **Conocimiento y exploración del contexto**

- El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.
- La exploración de las posibilidades del juego y de elegir diferentes objetos, materiales e ideas, brindando igualdad de oportunidades a niñas y niños.
- El reconocimiento y valoración de los trabajos que desarrollan mujeres y varones en diferentes ámbitos, identificando cambios y permanencias a lo largo del tiempo.
- El reconocimiento de la existencia de una gran diversidad de seres vivos en cuanto a sus Características (relación: estructuras y funciones) y formas de comportamiento y la especificidad de los seres humanos.
- La valorización y respeto de las propias opiniones y las de todas las personas por igual, sin distinciones de género, cultura, creencias y origen social.
- La puesta en práctica de actitudes que promuevan la solidaridad, la expresión de la afectividad, el respeto a la intimidad propia y ajena y el respeto por la vida y la integridad de sí mismos y de los otros-as
- La posibilidad de respetar, ayudar y solidarizarse con los otros-as.

Desarrollo de competencias y habilidades psicosociales

- El reconocimiento y expresión de los sentimientos, emociones, afectos y necesidades propios y el reconocimiento y respeto por los sentimientos, emociones y necesidades de los-as otros-as.
- El desarrollo de capacidades para tomar decisiones sobre las propias acciones en forma cada vez más autónoma fortaleciendo su autoestima.
- La manifestación de sus emociones y el aprendizaje de la tolerancia de sus frustraciones.
- La posibilidad de recibir y dar cariño y la oportunidad de establecer vínculos de amistad.
- La construcción de valores de convivencia vinculados al cuidado de sí mismo-as y de los-as otros-as en las relaciones interpersonales y la relación con el propio cuerpo y el de los-as demás.
- La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el jardín de infantes y manifiestan prejuicios y/o no cuidado en las relaciones interpersonales.
- La construcción progresiva de la valoración de las acciones propias y la de los otros-as y el reconocimiento de límites, a partir de situaciones de juego o de la vida cotidiana.
- El progresivo reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como niños-as y el de los derechos y obligaciones de los adultos.
- El desarrollo de la confianza, la libertad y la seguridad en los niños-as para poder expresar sus ideas y opiniones y formular preguntas que puedan inquietarlo.
- La adquisición progresiva de un lenguaje apropiado para expresar opiniones, formular preguntas, manifestarse, relacionarse con los demás en el marco del respeto a sí mismos y a los otros-as y para nombrar adecuadamente las partes de su cuerpo.

Conocimiento y cuidados del cuerpo

- La Identificación y valoración de las diferencias físicas de las personas como aspectos inherentes del ser humano que lo hacen único e irreplicable, permitiéndoles comprender la importancia de la diversidad.

- La identificación de todas las partes externas del cuerpo humano y algunas de sus características. Utilización de vocabulario correcto para nombrar los órganos genitales.
- La identificación y valoración de las diferencias entre mujeres y varones y las que devienen del propio crecimiento y del crecimiento de sus compañeros/as.
- La promoción de conocimientos básicos del proceso de gestación y nacimiento, según los interrogantes que vayan surgiendo ante las propias inquietudes de los niños y niñas, con lenguaje simple y a través de explicaciones sencillas.
- El conocimiento y adquisición de hábitos relacionados con el cuidado de la salud, la higiene y seguridad personal y la de los otros-as.

Desarrollo de comportamientos de autoprotección

- El desarrollo y valoración de la noción del concepto de intimidad y la valoración del respeto y cuidado de la intimidad propia y de los otros/as.
- La identificación de situaciones que requieren de la ayuda de un-a adulto-a según pautas de respeto por la propia intimidad y la de los/as otros-as y de aquellas en las que pueden desenvolverse con autonomía.
- La solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros-as.
- El conocimiento y la apropiación de pautas que generen cuidado y protección, vínculo afectivo y de confianza con el propio cuerpo como estrategia para prevenir posibles abusos y que además permitan identificar y comunicar a personas adultas de confianza estas situaciones.
- La distinción de cuando una interacción física con otra persona puede ser adecuada y cuando no lo es y sentirse autorizados a decir "no" frente a estas últimas.
- El conocimiento sobre el significado de los secretos y saber que nadie puede obligarlos a guardar secretos de cosas que los hagan sentir incómodos, mal o confundidos.

6 Fuente: Lineamientos Curriculares de la ESI. Consejo Federal de Educación, Mayo 2008.

Educación Sexual Integral. Nivel Primario

Primero y Segundo Ciclo

Área Ciencias Sociales

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades, en los diversos contextos y tiempos, han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación con los roles en el mundo público.

_ El reconocimiento de la participación de mujeres y varones en la construcción de las identidades nacionales en sus dimensiones políticas, culturales, económicas, científicas y sociales.

_ La comprensión de las diferentes condiciones de vida de los actores involucrados en los espacios rurales y urbanos. El reconocimiento de los roles y relaciones entre mujeres y varones en áreas rurales y urbanas.

_ El conocimiento de la vida cotidiana en el pasado y en el presente, en diferentes contextos geográficos y socio-históricos, con particular atención a las formas de crianza de niños y niñas.

_ La comparación de diversos modos de crianza, alimentación, festejos, usos del tiempo libre, vestimenta, roles de hombres, mujeres, niños y niñas y jóvenes en distintas épocas y en diversas culturas.

_ El conocimiento de las distintas formas de organización familiar y sus dinámicas en diversas épocas y culturas y la valoración y el respeto de los modos de vida diferentes a los propios.

- _ El conocimiento de las transformaciones de las familias. Los cambios de estructura y dinámica familiar a lo largo de la historia. La organización familiar según las diversas culturas y contextos sociales.
- _ El reconocimiento de la participación de todas las personas en los procesos de producción material y simbólica en las áreas rurales y urbanas sin exclusiones de ninguna índole.
- _ El reconocimiento y valoración de las diferentes formas en que mujeres y varones aportaron y aportan a la construcción de la sociedad (en las sociedades nativas cazadoras recolectoras y agricultoras, en la sociedad colonial, en las guerras de independencia, a lo largo del proceso de formación del Estado nacional y en la sociedad actual).
- _ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos.
- _ La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses y de discriminación en la relación con los demás.

Área Ciencias Naturales

Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos, favoreciendo así la toma de decisiones que aseguren un mayor cuidado para cada uno y los demás

- _ El reconocimiento del cuerpo humano como totalidad con necesidades de afecto, cuidado y valoración.
- _ El reconocimiento del propio cuerpo y de las distintas partes y los caracteres sexuales de mujeres y varones con sus cambios a lo largo de la vida.
- _ El reconocimiento y el respeto de las emociones y sentimientos vinculados a la sexualidad y sus cambios: miedo, vergüenza, pudor, alegría, placer.
- _ El conocimiento de los procesos de la reproducción humana.
- _ El reconocimiento de las diferencias biológicas entre mujeres y varones. La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- _ El avance en el proceso del reconocimiento del cuerpo y sus distintas partes y en la identificación de las particularidades y diferencias anatómicas y fisiológicas de mujeres y varones, en las diferentes etapas evolutivas.
- _ El reconocimiento de las implicancias afectivas de los cambios en la infancia y pubertad. La valoración de los cambios en los sentimientos que se producen en mujeres y varones. El miedo, la vergüenza, el pudor, la alegría, la tristeza, el placer. El derecho a la intimidad y el respeto a la intimidad de los otros-as.
- _ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y maduración. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordadas desde la dimensión biológica, e integradas con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y trascendentes que los constituyen.
- _ El cuidado de la salud y la prevención de enfermedades. El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva y el reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- _ La identificación de prejuicios y prácticas referidas a las capacidades y aptitudes de niños y niñas.
- _ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.

Formación Ética y Ciudadana

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.

Los contenidos que se abordan en este campo disciplinar deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las

competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

_ El conocimiento de sí mismo-a y de los otros-as a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa de los otros-as, en espacios de libertad brindados por el/la docente _ La construcción progresiva de la autonomía en el marco de cuidado y respeto del propio cuerpo y del cuerpo de otros y otras.

_ El reconocimiento y la expresión del derecho a ser cuidados y respetados por los adultos de la sociedad.

_ El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice la construcción socio histórica de las mismas, para promover la aceptación de la convivencia en la diversidad.

_ La participación en prácticas áulicas, institucionales y/o comunitarias como aproximación a experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano que consideren a las personas como sujetos de derechos y obligaciones para propiciar actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad.

_ El ejercicio del diálogo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y resolución de conflictos.

_ El reconocimiento e identificación de diversas formas de prejuicios y actitudes discriminatorias hacia personas o grupos _ El reconocimiento de normas que organizan la escuela, la familia y la vida en sociedad, la reflexión grupal sobre la necesidad e importancia de las mismas y las consecuencias de su cumplimiento e incumplimiento.

_ El reconocimiento de los Derechos Humanos y los Derechos del Niño, de su cumplimiento y violación en distintos contextos cercanos y lejanos.

_ La observación de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados entre otros) reconociendo y discutiendo críticamente las formas que se presentan a mujeres y varones, contenidos violentos y distintas formas de discriminación.

_ La generación de situaciones que permitan a las alumnas y alumnos comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, las emociones, los deseos, los miedos, los conflictos, la agresividad.

_ La participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se manifiestan prejuicios y actitudes discriminatorias.

_ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los-as otros-as, en el marco del respeto a los derechos humanos.

_ La reflexión en torno a la relación con la familia y con los amigos. Los cambios en esta relación durante la infancia y la pubertad.

_ El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo.

_ La construcción y la aceptación de las normas y hábitos que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas.

_ La reflexión sobre las distintas expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino y su repercusión en la vida socio-emocional, en la relación entre las personas, en la construcción de la subjetividad y la identidad y su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

_ El análisis crítico de los mensajes de los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de valores.

_ La reflexión sobre ideas y mensajes transmitidos por los medios de comunicación referidas a la imagen corporal y los estereotipos.

_ El ofrecimiento y solicitud de ayuda ante situaciones que dañan a la propia persona u a otros-as.

_ La reflexión sobre las formas en que los derechos de niño, niñas y adolescentes pueden ser vulnerados: el abuso y violencia sexual, explotación y "trata de personas".

_ La identificación de conductas de "imposición" sobre los derechos de otros/as y de situaciones de violencia en las relaciones interpersonales, a partir del análisis de narraciones de "casos" y/o "escenas".

_ El conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño; la comprensión de las normas que protegen la vida cotidiana de niñas y niños y el análisis de su vigencia en la Argentina.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas. La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral. A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

_ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.

_ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre niños o niñas enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.

_ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.

_ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.

_ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.

_ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo/a y de los otros-as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.

_ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

_ El conocimiento del propio cuerpo y su relación con el cuerpo de los-as otros-as, a través del movimiento y del juego compartido.

_ El desarrollo de la conciencia corporal y de las posibilidades lúdicas y motrices en condiciones de igualdad, sin prejuicios apoyados en las diferencias entre mujeres y varones.

_ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones entre mujeres y varones atendiendo a la igualdad en la realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.

_ El desarrollo de actividades corporales y actividades motrices compartidas entre mujeres y varones enfatizando el respeto, el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a y la aceptación y valoración de la diversidad.

_ La comprensión, la construcción, la práctica y la revisión de diferentes lógicas de juego de cooperación y/o de oposición, con sentido colaborativo y de inclusión.

_ La valoración crítica de los juegos tradicionales de su comunidad y de otras (regionales y nacionales) y la participación en algunos de estos juegos y/o recreación con algunas variantes.

_ El desarrollo de actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo/a y de los otros-as a través de actividades motrices que posibiliten la resolución de conflictos cotidianos y la convivencia democrática.

_ La reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en el deporte espectáculo.

Educación Artística

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el

aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones.

Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

_ La exploración y el disfrute de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.

_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc. sin prejuicios que deriven de las diferencias entre mujeres y varones.

_ El desarrollo de la propia capacidad creadora y la valoración de la de los/las compañeros/as.

_ El conocimiento de las producciones artísticas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.

_ El reconocimiento de las posibilidades imaginativas, expresivas y comunicacionales del cuerpo con su memoria personal, social y cultural, en el proceso de aprendizaje de los lenguajes artísticos.

_ La construcción de la progresiva autonomía y autovaloración respecto de las posibilidades de expresarse y comunicar mediante los lenguajes artísticos (visual, musical, corporal y teatral).

_ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.

_ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.

_ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para mujeres y varones.

_ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.

_ El hacer, pensar y sentir de los alumnas y alumnos a través del conocimiento de los distintos lenguajes artísticos

Lengua y Literatura

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad.

Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos.

Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados. Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnas y alumnos logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

_ La construcción de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual)

_ La identificación de los roles adjudicados a niños y niñas en publicidades, libros de cuentos y programas televisivos según su edad. El trabajo en el aula sobre cualquier forma de discriminación.

_ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.

_ La disposición de las mujeres y los varones para argumentar, defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.

_ La valoración de las personas independientemente de su apariencia, identidad y orientación sexual.

_ La exploración crítica de las relaciones entre mujeres y varones y sus roles sociales a lo largo de la historia, a través del análisis de textos.

_ El análisis del uso del lenguaje en sus diversas formas que permitan la detección de prejuicios, sentimientos discriminatorios y desvalorizantes en relación a los otros-as.

- _ La expresión de sentimientos y sensaciones que provoca la discriminación de cualquier tipo.
- _ El ejercicio del diálogo como medio para resolver conflictos.
- _ La construcción progresiva de habilidades para expresar la defensa de su integridad personal (biopsíquica y espiritual)
- _ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- _ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- _ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.
- _ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de autor para descubrir y explorar una diversidad de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.

Educación Sexual Integral. Nivel Medio/Secundario

Ciencias Sociales y Humanidades

La comprensión y evaluación de los problemas de la sociedad actual requieren de actitudes críticas, flexibles y creativas. Para promover estas actitudes, las problemáticas del presente deben enmarcarse en un contexto más amplio, que rescate las experiencias sociales del pasado y de grupos y personas de otros ámbitos sociales y culturales.

El conocimiento de la diversidad entre los seres humanos, en relación con los modos de vida, sus creencias, intereses y particularidades culturales y étnicas permite también, asumir actitudes flexibles y respetuosas frente a los demás, de modo tal que la valoración de lo propio no signifique la negación de los otros.

Dicho conocimiento, por otra parte, enriquece la experiencia personal en la medida que le permite a cada ser humano reconocer su condición de miembro de una cultura y de una historia forjadas a través de las actividades, los esfuerzos y los afanes de quienes lo han precedido.

Las Ciencias Sociales aportan particularmente conceptos e información relevantes para la construcción de una visión integral de los modos en que las diferentes sociedades en los diversos contextos y tiempos han ido definiendo las posibilidades y limitaciones de la sexualidad humana, tanto en el ámbito de las relaciones humanas como en relación a los roles en el mundo público.

Ciclo Básico- CBU

- _ La construcción de una identidad nacional plural respetuosa de la diversidad cultural, de los valores democráticos, de los derechos humanos y de las relaciones entre varones y mujeres.
- _ La construcción de una ciudadanía crítica, participativa, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la justicia y el respeto de los derechos propios y de los derechos de los otros.
- _ El reconocimiento del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.
- _ El desarrollo de una actitud comprometida con el cuidado de sí mismo/a y de los/as otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de la sexualidad y las relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre varones y mujeres.
- _ La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social, particularmente aquellas relacionadas con la sexualidad y las relaciones problemáticas que puedan derivarse de las diferencias entre varones y mujeres.
- _ La comprensión de los cambios en las configuraciones familiares a lo largo de la historia, los roles tradicionales para mujeres y varones y sus transformaciones fundamentalmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, a nivel mundial y en Argentina.
- _ El conocimiento de diferentes formas de división del trabajo y de la propiedad, así como de las distintas modalidades de producción, distribución, consumo y apropiación atendiendo a las diferencias y desigualdades que, a lo largo de la historia, se han establecido entre varones y mujeres en su participación en estos procesos sociales.
- _ La comprensión de distintos sistemas de conocimientos y creencias, profundizando en el análisis de distintas formas de prejuicio y discriminación en diferentes sociedades, atendiendo especialmente a aquellas que afectan la participación de mujeres y varones en diferentes espacios y procesos sociales: familiares, laborales, políticos; públicos y privados.
- _ El conocimiento de los principales cambios en la estructura y funciones de las familias en la Argentina, atendiendo especialmente a las diversas tendencias en la composición y los roles familiares, las tradiciones y cambios en el lugar de las mujeres, hombres y niños/as en las

familias, en vinculación con los cambios en el contexto socioeconómico.

_ La comprensión de procesos de construcción de identidades socioculturales y de la memoria colectiva en la Argentina actual, reflexionando críticamente acerca de las ideas en que se basan los procesos de discriminación, racismo y exclusión, particularmente aquellas ideas que originan discriminación y exclusión a partir de la identidad sexual.

Ciclo Orientado-CE

_ El análisis crítico de las diferentes formas de ejercer la masculinidad y la femineidad a lo largo de la historia.

_ El análisis y comprensión sobre las continuidades y cambios en las formas históricas de los vínculos entre las personas.

_ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".

_ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.

_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Humanidades

Los contenidos que se desarrollan en los espacios curriculares agrupados en Humanidades pueden aportar significativamente a la ESI.

Los relacionados con la filosofía promueven la indagación sobre cuestiones existenciales que despiertan el interés de los adolescentes, ya que a partir de cuestiones específicas de la disciplina pueden resignificarse y analizarse hechos de la vida cotidiana. A la vez constituye un campo disciplinar que desarrolla la reflexión y la autorreflexión en pos del pensamiento crítico y riguroso. Temas de relevancia que son imprescindibles para el abordaje integral de la ESI pueden ser incluidos en este espacio curricular. Por ejemplo, la tensión entre lo particular y lo general (desarrollo de creencias particulares, o aquellas de carácter más general y por todos compartidas en tanto representan derechos inalienables), la aceptación de la diversidad como expresión de lo humano, el aprendizaje de valores trascendentes, la puesta en práctica de reflexiones sobre valores tales como: "lo bueno, lo bello, lo sano", y otros. Los agrupados en torno a la psicología, por otra parte, permiten el tratamiento de las complejidades de la adolescencia.

Además, predisponen a los adolescentes y jóvenes para el mejor conocimiento de sí mismos y de sus pares, el análisis crítico de las distintas formas de ser adolescente, la identificación de riesgos, la educación emocional y el desarrollo de habilidades para la vida, el establecimiento de vínculos de respeto, afecto y confianza con pares y adultos.

Estas son algunas de las cuestiones posibles de ser trabajadas desde la disciplina. Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral enunciados en el punto 1 del presente documento, la escuela desarrollará contenidos que promuevan en los alumnos y alumnas:

Filosofía

_ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales relativos a la sexualidad.

_ El reconocimiento de la diferencia entre ética y moral y su relación con el campo de la sexualidad.

_ La consideración de problemas de ética aplicada a través del análisis de casos.

_ La identificación de la tensión entre lo particular y lo universal.

_ El reconocimiento de las implicancias sociales y éticas de los avances científicos y tecnológicos.

_ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.

_ La reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.

_ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

_ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Psicología

_ La identificación de las distintas áreas de la conducta y las motivaciones de la misma.

- _ La identificación de la sexualidad como elemento constitutivo de la identidad.
- _ El respeto de sí mismo-as, del otro-a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.
- _ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros-as.
- _ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los-as hijos-as.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas
- _ La identificación de los distintos tipos de grupos en los cuales transcurren las experiencias vitales de adolescentes y jóvenes. La incidencia de los grupos primarios y secundarios en la configuración de la identidad. La familia y la escuela. El grupo de pares. Las normas. La asunción y adjudicación de roles en los grupos. La dinámica y los conflictos grupales.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a las implicancias del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación sobre el comportamiento individual y las relaciones interpersonales.
- _ La construcción de la imagen de sí mismos y de los otros. La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud/enfermedad.

Ciencias Naturales y Educación para la Salud

Los contenidos que aportan las Ciencias Naturales constituyen uno de los pilares sobre los que se asienta la posibilidad de mejorar la calidad de la vida humana, pues enriquecen y sistematizan el conocimiento que las personas construyen acerca de sí mismas y contribuyen al cuidado de la salud personal y colectiva, a la protección y mejoramiento del ambiente en el que viven y a la comprensión de los procesos mediante los cuales la vida se perpetúa y evoluciona sobre la Tierra. Por todo ello resultan conocimientos imprescindibles para construir actitudes de respeto y comportamientos de protección de la vida.

Las Ciencias Naturales permiten, entonces, abordar las múltiples dimensiones de la sexualidad humana, con particular énfasis en los aspectos biológicos, favoreciendo así la toma de decisiones que aseguren un mayor cuidado para cada uno y los demás.

Ciclo Básico

- _ La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, particularmente aquellos referidos a la sexualidad, el cuerpo humano y las relaciones entre varones y mujeres, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- _ La planificación y realización sistemática de experiencias de investigación para indagar algunos de los fenómenos relativos a la sexualidad humana, su dimensión biológica articulada con otras dimensiones (política, social, psicológica, ética, así como las derivadas de las creencias de los distintos miembros de la comunidad).
- _ La comprensión de la sexualidad humana desde la perspectiva científica.
- _ El interés y la reflexión crítica sobre los productos y procesos de la ciencia y sobre los problemas vinculados con la preservación y cuidado de la vida, en los aspectos específicamente vinculados con la sexualidad y la salud sexual y reproductiva.
- _ El conocimiento de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, el desarrollo y maduración. Los órganos sexuales y su funcionamiento. La procreación: reproducción humana, embarazo, parto, puerperio, maternidad y paternidad, abordados en su dimensión biológica articulada con las dimensiones sociales, afectivas, psicológicas y éticas que los constituyen.

- _ El reconocimiento de emociones y sentimientos vinculados con la sexualidad humana y sus cambios, estableciendo su diferencia con la reproducción y genitalidad.
- _ El abordaje de sexualidad humana a partir de su vínculo con la afectividad y los diferentes sistemas de valores y creencias: el encuentro con otros/as, la pareja, el amor como apertura a otro/a, el cuidado mutuo en las relaciones afectivas.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos y daños, el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.
- _ El conocimiento de todos los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad existentes, y el análisis de sus ventajas y desventajas para permitir elecciones concientes y responsables, enfatizando en que el preservativo es el único método existente para prevenir el VIH/Sida.
- _ El conocimiento de las situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto (como problema ético, de salud pública, moral, social, cultural y jurídico etc.), las enfermedades de transmisión sexual, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.
- _ El conocimiento de los marcos legales y la información oportuna para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.
- _ El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos biológicos, sociales, psicológicos, afectivos, de la sexualidad humana.

Ciclo Orientado

- _ El fortalecimiento de los procesos de autonomía y la responsabilidad en las relaciones humanas y en particular las que involucran a la sexualidad.
- _ El conocimiento de enfermedades de transmisión sexual.
- _ La promoción de actitudes de cuidado de la salud y hábitos de prevención de las infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH-Sida)
- _ El conocimiento de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- _ El conocimiento y la utilización de los recursos disponibles en el sistema de salud de acuerdo con la Ley de Salud Reproductiva y Procreación Responsable
- _ El conocimiento de las responsabilidades de los efectores de salud en caso de consultas de jóvenes mayores de 14 años. El conocimiento del derecho al buen trato como pacientes.
- _ El conocimiento anatómico y fisiológico en las diferentes etapas vitales.
- _ El conocimiento y la reflexión sobre fecundación, desarrollo embriológico, embarazo y parto.
- _ La reflexión en torno a las implicancias del embarazo en la adolescencia.
- _ La indagación y análisis crítico sobre los mitos o creencias del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad.
- _ El conocimiento, la reflexión y el análisis crítico sobre las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- _ La indagación y análisis crítico sobre distintas concepciones sobre la salud y la sexualidad en el tiempo y en los distintos contextos.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- _ La promoción de comportamientos saludables: hábitos de higiene, cuidado del propio cuerpo y el de los otros-as, la visita periódica a los servicios de salud.
- _ La promoción de comportamientos saludables en relación a la comida. El conocimiento y reflexión en torno a la nutrición en general y los trastornos alimentarios (bulimia, anorexia y obesidad) durante la adolescencia.
- _ El conocimiento sobre los cuidados del niño y de la madre durante el embarazo.
- La reflexión y valoración del rol paterno y materno.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.

- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar situaciones de vulneración de los propios derechos.
- Incesto y abuso sexual**
- _ Desarrollo de habilidades básicas protectivas para evitar riesgos relacionados con la pornografía infantil, la trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes.
- Posibilidad de identificar conductas que denoten abuso de poder en general y abuso sexual en particular de los adultos en las distintas instituciones en las cuales los niños, niñas y adolescentes transitan sus experiencias vitales.
- Posibilidad de comunicar sus temores y pedir ayuda a adultos responsables en situaciones de vulneración de sus propios derechos o de los de sus amigos y compañeros.
- Conocimiento de los organismos protectores de derechos de su entorno (líneas telefónicas, programas específicos, centros de atención, etc.)
- Posibilidad de decir "no" frente a presiones de pares.
- Posibilidad de diferenciar las lealtades grupales y las situaciones de encubrimiento de situaciones de vulneración de derechos.
- _ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- _ El desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el cuidado de sí mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la constitución de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Formación Ética y Ciudadana- Derecho

La sociedad demanda a la escuela que forme personas íntegras y ciudadanos responsables, que eduque para la vida plena de cada uno y de todos-as, y que lo haga conforme a su dignidad de persona y a las necesidades del mundo contemporáneo. Se trata de Desarrollarse como persona y sujeto social, saber respetar y valorar a los otros-as, entender la importancia del orden constitucional y la vida democrática, saber defender los derechos humanos y el respeto por la propia identidad y la identidad de los otros-as.

Los contenidos que se abordan en este campo de conocimientos deben ser conocidos y fundamentalmente deben ser ejercitados, en tanto implican la formación de las competencias necesarias para el desarrollo de la persona, de su juicio moral, de su responsabilidad ciudadana y de su conciencia de los derechos humanos.

El área de Formación Ética y Ciudadana-Derecho aporta aprendizajes de gran relevancia para la Educación Sexual Integral. Contribuye a la construcción de autonomía en el marco de las normas que regulan los derechos y las responsabilidades para vivir plenamente la sexualidad y también brinda conocimientos sobre los medios y recursos disponibles en la comunidad para la atención de situaciones de vulneración de derechos.

Ciclo Básico

_ La construcción cooperativa de normas a partir del diálogo sobre situaciones cotidianas que ocurren en el aula y en la escuela que manifiestan prejuicios contra varones y/o mujeres y /o deterioran las relaciones interpersonales, en lo que refiere al respeto, cuidado de sí mismo y de los otros/as

_ El reconocimiento y expresión de los deseos y necesidades propios y el respeto de los deseos y las necesidades de los-as otros-as, en el marco del respeto a los derechos humanos.

_ El conocimiento y la aceptación de las normas que involucran la propia integridad física y psíquica en el ámbito de las relaciones afectivas y sexuales.

_ El reconocimiento y la reflexión sobre situaciones de violencia en las relaciones interpersonales (específicamente afectivas y sexuales) o sobre conductas de imposición sobre los derechos de otros/as.

_ El conocimiento de leyes, tratados y convenios nacionales e internacionales relativos a los derechos humanos en general y de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la salud, la educación y la sexualidad y el desarrollo de competencias relacionadas con la exigibilidad de estos derechos.

_ El conocimiento de los derechos de las diversidades sexuales y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.

Ciclo Orientado

_ El análisis y debate sobre las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.

- _ El abordaje y análisis crítico de la masculinidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fuerza, agresividad, violencia. La identificación de representaciones estereotipadas en la construcción de la masculinidad en los varones. La reflexión sobre las implicancias de la homofobia. El abordaje, análisis y comprensión de la masculinidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la paternidad.
- _ El abordaje y análisis crítico de la femineidad. La reflexión sobre las representaciones dominantes: fragilidad y pasividad. La identificación de estereotipos en la construcción de la femineidad en las mujeres. El análisis crítico de la subvaloración de otras formas de ser mujer que no incluyan la maternidad. El abordaje, análisis y comprensión de la femineidad en otras culturas. La comprensión, valoración y reflexión en torno a las implicancias de la maternidad.
- _ El respeto de sí mismo-as, del otro-a y la valoración y reconocimiento de las emociones y afectos que se involucran en las relaciones humanas.
- _ La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia y la de los otros-as.
- _ La reflexión y valoración de las relaciones interpersonales con pares, con adultos y con los-as hijos-as.
- _ El conocimiento de normas y leyes que tienden a garantizar los derechos humanos: Leyes N°s: 26.150, 24.632; 25.763, 25.673; Declaración Universal de Derechos Humanos; Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; Convención sobre los Derechos del Niño (CDN); Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- _ El análisis crítico de prácticas basadas en prejuicios de género.
- _ La valoración del derecho de las personas a vivir su sexualidad de acuerdo a sus convicciones y preferencias en el marco del respeto por los derechos de los/as otros/as.
- _ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los alcances de los derechos y responsabilidades parentales frente a un hijo o hija.
- _ El conocimiento y el análisis de las implicancias de los derechos y responsabilidades de los hijos-as frente a los progenitores.
- _ El conocimiento, reflexión y análisis crítico referido a las tecnologías de la reproducción y de intervención sobre el cuerpo.
- _ El conocimiento de diversos aspectos de la atención de la salud sexual y reproductiva: los métodos anticonceptivos y de regulación de la fecundidad.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ El análisis e identificación de situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- _ El análisis, identificación e implicancias de situaciones de incesto y abuso sexual infantil; pornografía infantil; trata de niñas, de niños, de adolescentes y de jóvenes
- _ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato.
- _ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Educación Física

La educación física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad

corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque éstos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La educación física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significadas como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, etc, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral. A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as.

De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Ciclo Básico

- _ El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.
- _ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- _ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- _ El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- _ El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos.
- _ La reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos. La importancia de la autosuperación

Ciclo Orientado

- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- _ El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- _ La reflexión en torno a la competencia y la promoción de los juegos y deportes colaborativos.
- _ La promoción de igualdad de oportunidades para la ejercicio de deportes de varones y mujeres.
- _ La exploración de las posibilidades del juego y de distintos deportes, brindando igualdad de oportunidades a varones y mujeres.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Educación Artística

La Educación Artística aporta aprendizajes de relevancia en la Educación Sexual Integral, en tanto recupera y desarrolla la experiencia sensible y emocional de los niños-as y posibilita el aprendizaje de los diversos lenguajes artísticos, así como la exploración y el ejercicio de diversas formas de expresión y comunicación de ideas, sentimientos, emociones y sensaciones.

Estos aprendizajes promueven la construcción de relaciones humanas profundas y respetuosas.

Ciclo Básico

- _ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de mujeres y varones a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- _ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- _ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para varones y mujeres, erradicando prejuicios habitualmente establecidos.
- _ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo

Ciclo Orientado

- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La reflexión en torno al cuerpo que cambia, la búsqueda de la autonomía y su construcción progresiva.
- _ El fortalecimiento de los procesos de construcción de identidad y autoestima.
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres.
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ La reflexión y valoración del cuerpo como expresión de la subjetividad. La promoción de la autovaloración del propio cuerpo como soporte de la confianza, el crecimiento y la autonomía progresiva.
- _ El reconocimiento de las posibilidades expresivas de las personas a partir de diferentes lenguajes artísticos.
- _ La valoración del cuerpo humano como instrumento de expresión vocal, gestual, del movimiento, etc.
- _ La exploración de los diferentes lenguajes artísticos en igualdad de condiciones para todas las personas, removiendo prejuicios de género.
- _ La valoración de las propias producciones y las de los/las compañeros/as.
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

Lengua y Literatura

El lenguaje es esencial en la conformación de una comunidad. La cultura lingüística contribuye a estructurar la sociedad, acompaña su historia y forma parte de su identidad. Asimismo, constituye un medio privilegiado de comunicación, ya que posibilita los intercambios y la interacción social y, a través de ellos, regula la conducta propia y ajena.

A través de su dimensión representativa, el lenguaje permite al ser humano configurar mentalmente el mundo que lo rodea, los contenidos y las categorías, las relaciones y la estructuración de los mensajes orales y escritos. Por medio del lenguaje, las personas se apropian de las imágenes del mundo compartidas y de los saberes social e históricamente acumulados.

Hay una estrecha relación entre lenguaje y pensamiento, por lo tanto, podemos decir que enseñar a comprender y producir discursos sociales es enseñar a pensar y a actuar en la sociedad. También existe una estrecha relación entre el dominio de la palabra y el ejercicio de la participación.

Le corresponde a la escuela brindar igualdad de posibilidades para que los alumnos/as logren el dominio lingüístico y comunicativo que les permita acceder a información, expresar y defender los propios puntos de vista, construir visiones del mundo compartidas o alternativas y participar en los procesos de circulación y producción de conocimiento.

Ciclo Básico

- _ La exploración crítica de los estereotipos acerca de los roles sociales de mujeres y varones y los sentimientos o sensaciones que genera la discriminación.

- _ La producción y valoración de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- _ La disposición de las mujeres y los varones para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones.
- _ La valoración de textos producidos tanto por autores como por autoras.
- _ El desarrollo de competencias comunicativas relacionadas con la expresión de necesidades y/o solicitud ayuda ante situaciones de vulneración de derechos.

En relación con la literatura

- _ La lectura de obras literarias de tradición oral y de obras literarias de diversidad de "mundos" afectivos, de relaciones y vínculos interpersonales complejos, que den lugar a la expresión de emociones y sentimientos.
- _ La lectura compartida de biografías de mujeres y varones relevantes en la historia de nuestro país y del mundo.
- _ La lectura compartida de textos (narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas) donde aparezcan situaciones de diferencias de clase, género, etnias, generaciones y las maneras de aceptar, comprender o rechazar esas diferencias.
- _ La lectura de libros donde se describan una diversidad de situaciones de vida de varones y mujeres y donde se trabaje la complejidad de sentimientos que provoca la convivencia.

Ciclo Orientado

- _ La reflexión y el reconocimiento de: el amor romántico, el amor materno y los distintos modelos de familia a lo largo de la historia _ La reflexión e indagación sobre la expresión de los sentimientos amorosos a lo largo de la vida.
- _ La indagación, reflexión y análisis crítico en torno a la violencia sexual; la coerción hacia la "primera vez"; la presión de grupo de pares y los medios de comunicación.
- _ La reflexión en torno a la pubertad, adolescencia y juventud como hecho subjetivo y cultural, las distintas formas de ser joven según los distintos contextos y las experiencias de vida. La apreciación y valoración de los cambios y continuidades en los púberes y jóvenes de "antes" y "ahora".
- _ La valoración de las relaciones de amistad y de pareja. La reflexión en torno a las formas que asumen estas relaciones en los distintos momentos de la vida de las personas.
- _ La indagación y análisis crítico sobre la construcción social e histórica del ideal de la belleza y del cuerpo para varones y mujeres
- _ La reflexión y análisis crítico en torno a la valoración de patrones hegemónicos de belleza y la relación con el consumo.
- _ La indagación y reflexión en torno al lugar de la mirada de los-as otros-as.
- _ El reconocimiento de la discriminación como expresión de maltrato
- _ La identificación de prejuicios y sus componentes valorativos, cognitivos y emocionales.
- _ La producción y análisis de diversos textos que expresen sentimientos de soledad, angustias, alegrías y disfrute respecto de los vínculos con otras personas, en la propia cultura y en otras.
- _ La reflexión crítica en torno a los mensajes de los medios de comunicación social referidos a la sexualidad.
- _ El desarrollo de competencias comunicativas, relativas a los procesos de comprensión de textos orales o escritos; la producción de textos orales o escritos y la apropiación reflexiva de las posibilidades que brinda el lenguaje en función de la optimización de los procesos de comprensión y producción de textos.
- _ El desarrollo de competencias para la comunicación social considerando el contexto y situación en que éstas se manifiesten
- _ La promoción de la salud integral y la consideración de las dimensiones biológicas, sociales, económicas, culturales, psicológicas, históricas, éticas y espirituales como influyentes en los procesos de salud-enfermedad.

c. Bibliografía

- Aller Atucha L. M. (1991). *Pedagogía de la Sexualidad Humana*. Buenos Aires: Ed. Galerna.
- Bianco, Mabel y Re, María Inés (2005). *Qué deben saber madres, padres y docentes sobre educación sexual y VIH/Sida para chic@s y adolescentes*. Cartilla educativa. F.E.I.M.: Fundación para estudios e investigación de la mujer. Buenos Aires.
- Consejo Federal de Educación "Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral – Programa Nacional de Educación Sexual Integral – Ley Nacional N° 26.150" Mayo 2008.
- Domínguez, Alejandra y otras. (2004) *Salud y Aborto en la Argentina: de las propuestas a los hechos*. Se.A.P. Córdoba
- Donini, A., Faur, E., García Rojas, A.; Villa, A. (2005). *Sexualidad y familia. Crisis y desafíos frente al siglo XXI*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Fernández, A. (1999). *La sexualidad atrapada de la señorita maestra*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Giberti, E. (2005). *La familia, a pesar de todo*. Buenos Aires: Editorial Novedades Educativas.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Seguridad (2007). *Tu cuerpo, tu salud, tus derechos*. Guía sobre salud sexual y reproductiva. Fondo de población de Naciones Unidas. Bs. As.
- Gutiérrez, M. (2003). *Adolescencia: concepto dinámico e histórico*. Pedagogía. En Susana Checa (comp.) *Género, Sexualidad y Derechos Reproductivos en la Adolescencia*. Buenos Aires: Paidós. *Tramas Sociales*. Primera edición. Argentina. Pp. 77 – 101
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (2004). *Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional*. De la formación a la acción. San José, Costa Rica
- Lopes Louro, G. (2001). "La construcción escolar de las diferencias sexuales y de género" en Pablo Gentili (coord.). *Códigos para la ciudadanía*. Buenos Aires: Ed. Santillana.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Presidencia de la Nación (2007). *Escuela y educación sexual*, en Colección Encuentro N° 11 "El monitor".
- Ministerio de Educación de la Nación (2005). *La prevención del VIH-Sida e ITS en el ámbito escolar*. Propuestas de trabajo en la escuela. PNDP. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Nación (2007). *Revista "El Monitor de la educación" N° 11*. Educación Sexual. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. "Sexualidad y Escuela: Hacia una Educación Sexual Integral" Documento Base. Córdoba 2007.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. *Ejes transversales prioritarios*. "La educación para la convivencia y el ejercicio de una ciudadanía responsable". Año 2007
- Morgade, G. (1993). "El género: un prisma válido para analizar las relaciones cotidianas escolares". En *Revista Argentina de Educación*. N° 20, Año XI, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación.
- Morgade, G. (2001). *Aprender a ser mujer, aprender a ser varón: relaciones de género y educación, esbozos de un programa de acción*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Morgade, G.; Fernández, A.M. (1992). *El determinante de género en el trabajo docente de la escuela primaria*. Buenos Aires: Ed. Novedades Educativas.
- Morgade, G.; Alonso, G. Compiladoras. (2008). *Cuerpos y Sexualidades en la escuela*. De la normalidad a la disidencia. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Pauluzzi, L. (2005). *Educación Sexual y Prevención de la violencia*. Rosario: Hipólita Ediciones.
- Ravinovich, J., Imberti, J. y Groisman, C. (1999). *El desafío de la Sexualidad*. Creencias, saberes, sentimientos. Buenos Aires: Editorial Sudamericana S.A.
- Re, M.C.; García Elettore, P; Pruneda Paz, C.; Lerussi, R. (2007). *Promoción comunitaria*. Salud sexual y reproductiva entre mujeres. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- Rotondi, Gabriela; Ferrer, María Eugenia; Colaboración Gaitán, Ma. Paula (2005) *Reconociendo Derechos, Promoviendo Ciudadanía*. Apuntes para promotoras. Ediciones Se.A.P. Córdoba
- *SeriAs para el debate*. Num. 5 (2007) Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Lima.

- Villa, A. (2007). Cuerpo, sexualidad y socialización Intervenciones e investigaciones en salud y educación. Serie Interlíneas. Colección Ensayos y Experiencias. Noveduc libros. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.

d. Bibliografía de consulta

(Disponible en las Instituciones Educativas de la provincia)

- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Infomación Educación. Biblioteca Digital CD1, "Ley 26150"
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Infomación Educación. Biblioteca Digital CD2, "Educación Sexual Integral"

Sitios Web de consulta

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos: www.iidh.ed.cr
- Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe: <http://www.reddesalud.org>
- UNICEF: www.unicef.org/argentina/spanish/resorces_875
- FEIM – Argentina: www.feim.org.ar
- Red Nacional de Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva – Argentina: www.rednacadol.org.ar

Elaboración

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Comisión Interprogramática de Educación Sexual

Referente: **Cecilia Bissón**

Equipo:

Avalle, Alicia

Cardozo, Maricel

Chretien, Marcia

del Costañó, Alejandra

Díaz, Mónica

Emma, Guillermina

Mamani, María del Rosario

Ojeda, Ana

Paxoto, Silvia

Re, Cecilia

Rodríguez, Sergio

Corrección de estilo

Silvia Vidales

Secretaría de Relaciones Institucionales

Dirección de Programas Especiales e Interjurisdiccionales

Subdirección de Promoción Social y la Salud

Carlos Dalmiro Paz

PROPUESTA DE LECTURA

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Programa Nacional
de Educación Sexual Integral

Ley Nacional Nº 26.150



Ministerio de
Educación
Presidencia de la Nación

cfe Consejo Federal
de Educación

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación
Prof. Juan Carlos Tedesco

Secretario de Educación
Prof. Alberto Silveira

Secretario General del
Consejo Federal de Educación
Prof. Domingo de Cara

Subsecretaría de Equidad y Calidad
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Subsecretario de
Planeamiento Educativo
Lic. Osvaldo Davries

Subsecretario de
Coordinación Administrativa
Arq. Daniel Iglesias

Directora del Instituto
Nacional de Educación Tecnológica
Prof. María Rosa Almandoz

Directora del Instituto
Nacional de Formación Docente
Lic. Graciela Lombardi

Directora Nacional de
Gestión Curricular y Formación Docente
Lic. Marisa Díaz

Directora Nacional de Información y
Evaluación de la Calidad Educativa
Lic. Marta Kisilevsky

Director Nacional de Políticas Socioeducativas
Lic. Jaime Parczyk

Coordinadora del Programa Nacional
de Educación Sexual Integral
Prof. Mirta Marina

PROPUESTA DE LECTURA

Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral

Presentación

Desde el Programa Nacional de Educación Sexual Integral queremos acompañar a los educadores y a las educadoras de nuestro país en la lectura y la reflexión en torno a los lineamientos curriculares aprobados por el Consejo Federal de Educación en mayo del año 2008.

Como expresa el ministro Juan Carlos Tedesco en la introducción del documento, los Lineamientos curriculares son el producto de consultas y consensos que involucraron tanto a las jurisdicciones como a especialistas en la temática. Instituyen nuevos desafíos, marcan un camino a construir y, a la vez, recuperan, resignifican y fortalecen las acciones que se vienen desarrollando en muchas instituciones educativas.

Los lineamientos expresan un importantísimo paso para garantizar el cumplimiento del derecho de todos los alumnos y las alumnas a recibir educación sexual integral, como parte del derecho a una educación de calidad.

2 Ministerio de Educación de la Nación

Estos documentos manifiestan, además, la decisión del Estado Nacional y de los estados provinciales de implementar políticas públicas que expresen una concepción social de los derechos humanos, en este caso, los referidos a la sexualidad, a la salud y al desarrollo integral, en todo el sistema educativo nacional.

A la hora de pensar la efectiva aplicación de la Educación Sexual Integral (ESI) en todas las aulas de las escuelas del país, les proponemos comenzar con la lectura de algunos relatos.

Estos dan cuenta de situaciones del acontecer diario en las instituciones educativas.

Por la escuela de Marisa pasaron los médicos con la charla de Educación sexual. Los chicos y las chicas hicieron muchas preguntas... estuvo interesante.

Sin embargo, Marisa piensa que se podrían retomar algunos temas. La educación sexual es demasiado importante para reducirla a una sola actividad en el año.

Las nenas de sexto andan por demás alborotadas. Parece que algunas ya han tenido su primera menstruación y se la pasan comentando sobre el tema. Pedro, el docente de Lengua y de Ciencias sociales, se da cuenta de que a veces, incluso, parecen dividirse entre las que sí y las que aún no. Los varones, mientras tanto, aprovechan para burlarse y cargarlas...

Pedro se pregunta si podría armar algo con Clara, su compañera del grado paralelo, para trabajar este tema con todos.

¡Qué revuelo se armó en la salita de 5 con el tema del nacimiento del hermanito de Virginia! ¡Las nenas y los nenes no paran de hacer preguntas!

Lineamientos Curriculares para la ESI - Propuesta de Lectura 3

En esta escuela la organización es así. Hace muchos años que lo venimos haciendo de esa manera y a nosotros nos da resultado. Los varones hacen el recreo en el patio de arriba, y las chicas en el de abajo. Así, nos dividimos también nosotros para cuidarlos. Pedro, Santiago, Tomás y Víctor, controlan a los varones. El resto de las docentes nos quedamos abajo con las nenas, que son más tranquilas.

Marcos, el profesor de Educación Física, le plantea a un colega del área de Matemática que hay chicos que prefieren hacer gimnasia artística y se van a esa clase con las chicas. No hay forma de que participen en las actividades deportivas para los varones, y no sabe qué hacer. Por ahora está registrando a los ausentes, pero en realidad no sabe si es lo adecuado, o si podría abordar esta situación de otra manera.

Probablemente, estos relatos tengan algún punto de encuentro con las situaciones que ustedes viven a diario. Compartirlos, nos permite recordar que cuestiones ligadas a la educación sexual, desde una perspectiva integral, atraviesan permanentemente nuestra práctica docente. En la organización escolar, en los contenidos de enseñanza o irrumpiendo en forma de episodios ocasionales, siempre constituyen desafíos a considerar desde nuestro rol. Varias son las temáticas que ofrecen oportunidades para diseñar actividades de aprendizaje: el respeto entre compañeros y compañeras, la contención y la orientación de los alumnos y las alumnas en su proceso de crecimiento, la enseñanza sistemática de contenidos específicos vinculados con la salud en general, y la salud sexual y reproductiva en particular. A su vez, estas temáticas nos

convocan a reflexionar sobre algunas creencias, estereotipos y prejuicios que portamos y que a veces, inconscientemente, ayudamos a consolidar a través de nuestras prácticas en la escuela y en el aula.

Sabemos que el proceso educativo es sinuoso, multifacético y complejo. Y que los contenidos curriculares de educación sexual integral nos involucran especialmente. Esto, porque debemos poner palabras donde muchas veces imperó el silencio, y además porque debemos trabajar desde nuestras propias incertidumbres. Ahora, la Ley 26.150 y los lineamientos curriculares aprobados

por el Consejo Federal, legitiman la obligatoriedad de la educación sexual integral en todas las escuelas.

4 Ministerio de Educación de la Nación

El desafío a partir del vigente marco legal consiste en implementar una política común, sin perder de vista la diversidad de nuestros alumnos y alumnas, en la especificidad de los entornos en los que enseñamos.

Los lineamientos curriculares no sólo constituyen un camino normativo que nos indica cuáles son los contenidos insoslayables que debemos abordar de manera sistemática en las escuelas. También nos orientan en relación con las formas pedagógicas que pueden asumirse en el tratamiento de situaciones de la vida cotidiana; nos estimulan para repensar la organización escolar; nos asisten a la hora de formular proyectos educativos institucionales, en consonancia con las necesidades e intereses de nuestros alumnos y alumnas.

Las actividades sugeridas a continuación pretenden acompañarlos en la lectura de los nuevos lineamientos curriculares para la ESI. Les proponemos que esta se articule con las experiencias que muchos de ustedes vienen realizando: proyectos impulsados por las jurisdicciones y por las escuelas, acciones articuladas con las familias y con otros sectores del ámbito público y de la sociedad civil, tareas cotidianas con otros docentes.

Esperamos que este sencillo instrumento contribuya a un intercambio genuino entre colegas.

Para acompañarlos en este proceso, queremos que sepan que cuentan con los equipos y profesionales que llevan adelante la tarea en cada una de sus jurisdicciones. Al final de este material encontrarán el listado de las personas que pueden contactar en cada jurisdicción.

El propósito de este acercamiento es generar un espacio de encuentro para el debate y la reflexión sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación sexual, desde una perspectiva integral, que contribuya a fortalecer nuestra práctica docente, y fundamentalmente, a enriquecer los caminos de la vida de nuestros y de nuestras estudiantes.

Equipo del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Actividades sugeridas

❖ Orientaciones generales

Luego de la lectura de la introducción del Ministro de Educación y de los lineamientos curriculares que correspondan a cada nivel y/o área, sugerimos debatir e intercambiar entre colegas a partir de las siguientes propuestas de trabajo. Al tomar en cuenta las consideraciones señaladas en el apartado anterior, pueden abordar estas actividades tal como están o modificarlas, adaptarlas o complementarlas con otras que consideren adecuadas a su contexto. Estas orientaciones están pensadas para ser trabajadas grupalmente. Cada institución, de acuerdo a sus posibilidades, propiciará los espacios y los tiempos de intercambio y de debate para su desarrollo. Entre las alternativas posibles, sugerimos la realización de estas actividades en, por lo menos, un encuentro de 80 minutos.

❖ Consignas de trabajo

1.- A partir de la lectura de la Introducción para los lineamientos curriculares para la ESI, escrita por el Ministro Juan Carlos Tedesco, sugerimos debatir grupalmente en torno a los conceptos, ideas, aportes e interrogantes aparecen en la misma. ¿Qué se entiende por educación sexual integral según el texto?

2.- Analicen los Propósitos formativos de los lineamientos curriculares para la ESI, y elijan tres de ellos. Luego, apelando a su experiencia docente, discutan ejemplos de situaciones de la vida cotidiana escolar (recreo, sala de profesores, aula, organización institucional, normas de convivencia, etcétera) y de contenidos curriculares en

los que estos propósitos pueden expresarse. Registren los ejemplos en un cuadro similar a éste.

3.- Entre los Aprendizajes que aportan a la educación sexual integral, lean y repasen los contenidos contemplados en los lineamientos para el nivel educativo en el que se desempeñan. Luego, discutan sobre cuáles les resultan familiares, y cuáles constituyen una novedad. Seleccionen algunos de ellos y transcribanlos en un cuadro de este tipo:

Propósito formativo	Ejemplo de una situación de la vida escolar que lo expresa	Ejemplo de algún contenido curricular que lo incluye

Estos contenidos nos resultan novedosos

Estos contenidos nos resultan novedosos

4.- Luego de la lectura completa de los lineamientos curriculares, les sugerimos reflexionar acerca del desarrollo sistemático de la ESI en las escuelas. Los siguientes interrogantes pueden servir para orientar el debate.

- ¿Qué acciones deben realizar los docentes para dar cumplimiento a los propósitos formativos y a los lineamientos curriculares de ESI en cada institución? ¿Con qué recursos cuentan? ¿Qué necesitan?
- ¿Con qué otros actores y/o instituciones necesitan dialogar, articular, interactuar?
- ¿Cómo es posible incluir a las familias?
- ¿Cómo contribuye la ESI a una educación de calidad?

Contactos jurisdiccionales

Buenos Aires

Silvia Wolodarsky, silvawolo@hotmail.com
Adrián Melo
Graciela De Vita, planeamiento@edgba.gov.ar

Catamarca

Ángel Amaya, agamay@hotmial.com
Elsa Laura Campagnolo, elaucambi@hotmail.com
dpeupcat@yahoo.com.ar

Ciudad de Buenos Aires

Martha Sosa de Weiss, Weismartha@hotmail.com
Sandra Di Lorenzo, dilorenzo-sandra@yahoo.com

Córdoba

Cecilia Bisóni, bisoncedi@yahoo.com.ar

Corrientes

María Josefina Cizabeta, josefinacizabeta@yahoo.com.ar
María Rosa Dellino, mariarosedelino@hotmail.com

Chaco

Marcos Zenique, dmarcozenique@hotmail.com

Chubut

Martín Frajlich, martinfrajlich@yahoo.com.ar

Entre Ríos

María Nora Romero de Ciani, noraeciani@yahoo.com.ar

Formosa

Susana Esther Aiger, susanaiger@yahoo.com.ar
Elsa Noemí Álvarez, noaly@hotmail.com

Jujuy

María del Carmen Montenegro,
maricarmenmon@hotmail.com

La Pampa

Marta Lluch, mluch@mca.lapampa.gov.ar
Graciela Roldán, graciela.rolan@mca.lapampa.gov.ar
Ana Franzante, ana.franzante@mca.lapampa.gov.ar
Lilian Molinelli, lilian.molinelli@mca.lapampa.gov.ar

La Rioja

Juaná Martínez, anymarita@yahoo.com.ar
direcciondepelmeda@yahoo.com

Misiones

Olga Cristina Ferreyra, olgacferreyra@yahoo.com.ar

Mendoza

María Virginia Hernández,
hernandezmaria virginia@yahoo.com.ar
Iris Noelia Maya, irisgmaya@yahoo.com.ar
Francisca Inma Giordano,
francjgiordano@yahoo.com.ar
María del Carmen Segura,
francjgiordano@yahoo.com.ar
María Alejandrina Román,
alejandrina.roman@gmail.com

Neuquén

Ruth Zurbriggen, ruthliberaria@speedy.com.ar
programasul@gmail.com
Susana Allende, susallende@hotmail.com

Río Negro

Andrea Bastian, abastian@educacionrionegro.gov.ar

Salta

Graciela Pérez Moreno, gper30@hotmail.com
gper30@gmail.com
Teresa Balbi, teresabalbi@yahoo.com.ar

San Juan

Nora Haydel López, nora_h_lopez@yahoo.com.ar
nora_lopez@sanjuan.edu.ar
Graciela Isabel Martínez, graciharica@hotmail.com
Gilda Beatriz Rodríguez, ghildaq@hotmail.com

Santa Cruz

Claudia Astegiano,
astegianoclaudiajuv@yaho.com.ar
Julia Giménez, juliagimenez30@yahoo.com.ar

Santa Fe

Mabel Busanicho, mabelbusanicho@ciudad.com.ar

Santiago del Estero

Viviana Carolina Herrera,
vivianacarolinaherrera@yahoo.com.ar

Tierra del Fuego

Patricia Ventura, venturapatricia@speedy.com.ar

Tucumán

Francisco Viola, francisco.viola@hotmail.com

